

PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE
DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
“FECU SOCIAL”



Fecha de publicación: 30 de junio de 2026
Período reportado: 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

1. Carátula

1.1 Identificación	
a. Nombre de Organización	Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado (SPANL) y Fundación Teletón
b. RUT de la Organización	81.897.500-7 Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado. 71.238.300-3 Fundación Teletón.
c. Tipo de Organización	Corporación de derecho privado sin fines de lucro Persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro
d. Relación de Origen	La Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado fue constituida según escritura pública de fecha 17 de septiembre de 1947, con el fin de rehabilitar a niños menores de dieciocho años, con enfermedades invalidantes del sistema neuromusculoesquelético, procurando la integración del menor a la vida colectiva para que se convierta en un individuo independiente, digno y útil a la comunidad. La Fundación Teletón fue constituida según escritura pública de fecha 24 de julio de 1985 y de conformidad a sus estatutos, tiene como objeto orientar, encauzar y distribuir los bienes y recursos que se obtengan, destinándolos a satisfacer con prioridad las necesidades de Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado.
e. Personalidad Jurídica	Decreto Nº3622, del Ministerio de Justicia, de fecha 07 de septiembre de 1948 Decreto Nº59, del Ministerio de Justicia, de fecha 22 de enero de 1986
f. Domicilio sede principal	Av Libertador Bernardo O'Higgins 4620, Estación Central, Santiago.
g. Representante legal	Ademir Domic Cárdenas 12.487.901-9
h. Sitio web organización	www.teleton.cl
i. Persona de contacto	Isabel Rojas B., Gerente de Administración y Finanzas, inrojas@teleton.cl.

1.2 Información de la Organización	
a. Presidente del Directorio	Guillermo Tagle Quiroz 8.089.223-3 Presidente del Directorio.
b. Ejecutivo Principal	Ademir Domíć Cárdenas, 12.487.901-9 Vicepresidente ejecutivo María José Zaldívar Larraín 8.770.449-1, Directora general Fundación Teletón.
c. Misión / Visión	Somos una institución sin fines de lucro, dedicada a la rehabilitación integral de niños, niñas y jóvenes con discapacidad motora , y que tiene el firme propósito de mejorar la calidad de vida de ellos y sus familias, y lograr el desarrollo de sus capacidades y de esa manera su plena inclusión social. Perseguimos activamente la visibilización y promoción de los derechos de las personas con discapacidad, además de convocar a todo Chile a unirse en una gran jornada de solidaridad y orgullo nacional durante su campaña de recaudación masiva Teletón contribuye a una transformación social en que la discapacidad no sea un impedimento para la participación de las personas en sus diversas actividades humanas.
d. Área de trabajo	Teletón trabaja por la rehabilitación e inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidades motoras de origen neuromusculoesquelético, entre 0 y 24 años.
e. Público objetivo/Usuarios	Niños, niñas y jóvenes con discapacidad motora y sus familias
f. Número de trabajadores	1.073 SPANL 60 Fundación Teletón.
g. Número de voluntarios	Permanentes: 2.207 Ocasionales: 2.756 Voluntarios campaña 907 Voluntarios Invitados 580 Voluntarios corporativos 288 Voluntarios trabajadores Teletón

1.3 Gestión						
		2025	2024			
a. Ingresos Operacionales(M\$)		70.991.626	69.603.617	c. Patrimonio total al cierre del ejercicio (M\$)		
a.1 Privados (M\$)	Donaciones	46.481.804	47.514.072	175.979.708		153.928.204
	Proyectos	-	-	d. Superávit (déficit) del ejercicio (M\$)		
	Venta de bienes y servicios	24.287.512	21.909.545	21.304.548		16.351.144
	Aportes y cuotas sociales	-	-	e. Identificación de tres principales fuentes de ingreso		
	Otros	-	-	1. Donaciones		1. Donaciones
a.2 Públicos (M\$)	Subvenciones	222.310	180.000	2. Entrega servicios rehabilitación a Servicios de Salud		2. Entrega servicios rehabilitación a Servicios de Salud
	Proyectos	-	-	3. Subvenciones		3. Subvenciones
	Venta de bienes y servicios	-	-	f. Número total de usuarios directos		
b. Aportes extraordinarios (M\$)				31.806		32.382
				Número de atenciones: 962.871		Número de atenciones: 965.472
				Cobertura: 99,7%		Cobertura: 98,8%
				g. Indicador principal de gestión y su resultado		

Índice

1.	Carátula.....	1
2.	Información general y de contexto.....	1
	2.1 Carta del máximo responsable de la organización.....	1
	2.2 Estructura de gobierno	2
	2.3 Estructura operacional.....	2
	2.4 Valores y/o Principios	3
	2.5 Principales actividades y proyectos.....	4
	2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés	10
	2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios	11
	2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores	14
	2.9 Reclamos o Incidentes	15
3.	Información de desempeño.....	18
	3.1 Objetivos e indicadores de gestión	18
	3.2 Indicadores financieros.....	18
	3.3 Estados Financieros.....	19
4.	Notas Explicativa a los Estados Financieros	23
	4.1 Información General.....	23
	4.2 Presentación de los estados financieros combinados.....	23
	4.3 Criterios de Contabilidad	24
	4.4 Estimaciones, juicios y criterios adoptados por la Administración	28
4.	ADMINISTRACION DE RIESGO.....	29
5.	Informe de terceros.....	34
	Opinión de los auditores independientes	34
6.	Manifestación de responsabilidad de la Dirección	37
7.	ANEXOS	38
	• Memoria Anual Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado y Fundación Teletón 2025.....	38
	• Estados financieros 2025 auditados por Deloitte.....	38

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

Nosotros, el corazón de la Teletón

Con la perspectiva que dan los meses, volver a 2025 a través de esta Memoria emociona y enorgullece. Porque Teletón no se explica solo con acciones o cifras: se explica con un “nosotros” que aparece cuando Chile decide unirse. Quienes nacieron aquí y quienes han hecho este país su hogar, han hecho suya esta causa como sinónimo de solidaridad y encuentro. Por eso lo sentimos tan cierto en 2025: “Tu corazón, es el corazón de la Teletón”.

Gracias a esa confianza, seguimos cumpliendo lo esencial: acompañar a miles de niños, niñas y jóvenes con discapacidad y a sus familias para que ganen autonomía, participación y calidad de vida. Avanzamos en cobertura y continuidad de terapias; fortalecimos cirugías, órtesis, prótesis y ayudas técnicas; y dimos nuevos pasos en calidad y seguridad, porque la excelencia en salud se construye con rigor, pero también con cercanía.

También cuidamos a quienes hacen posible cada atención: formación, autocuidado, buen trato y ambientes laborales más seguros, donde el respeto se vive en lo cotidiano. Porque en Teletón el cómo importa tanto como el qué: la calidez, la escucha y la empatía son parte del tratamiento, y son la manera más concreta de honrar la confianza que las familias depositan en nosotros.

Nos acercamos más a las familias y a la comunidad, ampliamos espacios de inclusión en educación, cultura y deporte, y fortalecimos el vínculo con el entorno de cada instituto. Sumamos además un hito que nos llena de esperanza: el nuevo Instituto Teletón O’Higgins, que dejamos listo para abrir sus puertas en los primeros días de 2026, acercando la rehabilitación a más personas y reduciendo barreras para acceder a una atención oportuna en esa región.

Y en la campaña, el país respondió nuevamente, haciendo posible financiar un año más de atención en todo Chile.

Los invito a recorrer las páginas de nuestra Memoria 2025: aquí están los avances y las historias que le dan sentido a nuestro trabajo, junto con aprendizajes que nos desafían a seguir mejorando. Nada de esto sería posible sin ustedes: familias, equipos, voluntariado, empresas, instituciones, medios de comunicación, organizaciones sociales y personas anónimas. En cada aporte y en cada mano tendida, late el corazón de la Teletón.

Gracias por sostener esta obra. Sigamos, en 2026, haciendo camino juntos.

Guillermo Tagle Q.

Presidente del directorio Teletón

2.2 Estructura de gobierno

Directorio SPANL y Fundación Teletón

DIRECTORIO SOCIEDAD PRO AYUDA DEL NIÑO LISIADO Y FUNDACIÓN TELETÓN - AÑO 2025		
Nombre	Rut	Cargo
Guillermo Tagle Quiroz	8.089.223-3	Presidente
Ximena Casarejos Espinoza	6.288.643-9	Vicepresidenta (SPANL)
Humberto Chiang Miranda	6.872.060-5	Secretario
Daniel Fernández Koprach	7.750.368-4	Director
Liliana Escobar Alegría	6.955.926-9	Directora
Ignacio Cueto Plaza	7.040.324-2	Director
Lázaro Calderón Volochinsky	6.693.648-1	Director
Verónica Edwards Guzmán	7.051.999-2	Directora
Eduardo della Maggiora Herrera	10.951.581-7	Director

Teletón tiene un Gobierno Corporativo que se compone de un Directorio que se reúne mensualmente, y en el cual el Vicepresidente Ejecutivo de Teletón y la Directora General de Fundación Teletón, dan cuenta del desempeño, avances y planes a desarrollar en las distintas áreas de la institución.

Los miembros del Directorio, así como el Director honorario, Mario Kreutzberger, ejercen tales roles y colaboran con Teletón en modalidad pro bono; es decir, no reciben remuneraciones, ni se les cubre gasto alguno por su labor como directores.

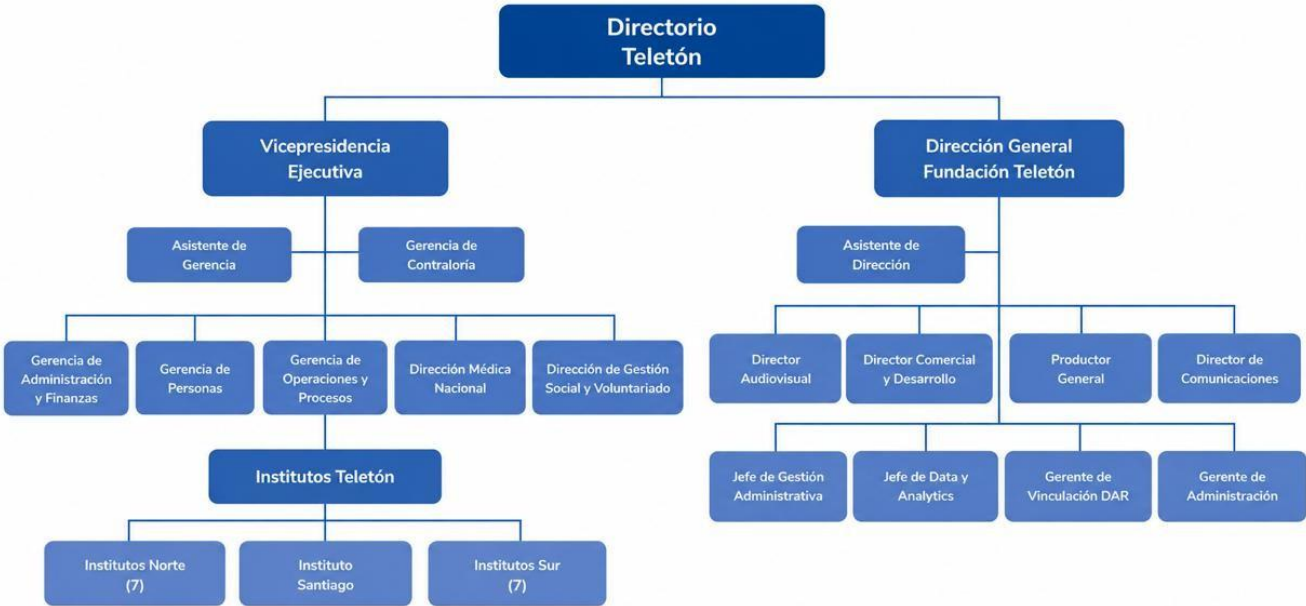
Además de las reuniones mensuales, los integrantes del Directorio colaboran en comités especializados en temáticas específicas, en los que también se invita a participar a personas externas que ayudan con sus capacidades, especializaciones y tiempo de manera pro bono, aportando contenido y conocimientos a Teletón.

Mecanismos de nombramiento:

El Directorio está formado por 9 Directores que son elegidos por la Asamblea de Socios de la Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado y Fundadores de Fundación Teletón, según los mecanismos establecidos en los estatutos correspondientes y por períodos de dos años, que se renuevan parcialmente y pueden ser reelegidos. En caso de fallecimiento, ausencia a más de tres sesiones ordinarias sin previo aviso ni justificación, renuncia, imposibilidad de desempeñar su cargo y siempre que faltaren más de 90 días para el término de su mandato, el Directorio procederá a nombrar a su reemplazante, quien durará en sus funciones el lapso que faltare cumplir en el cargo al director reemplazado.

2.3 Estructura operacional

Organigrama Corporativo



Funciones:

Vicepresidencia Ejecutiva: Dirigir, planificar y supervisar el funcionamiento general de la Institución y el desarrollo de sus operaciones, de modo eficiente y efectivo, representando a la Institución, efectuando el control de la gestión realizada y el control presupuestario, velando por el cumplimiento en el logro de los objetivos estratégicos y los lineamientos entregados por el Directorio para asegurar la sostenibilidad de la institución en el largo plazo.

Dirección General Fundación Teletón: Dirigir y planificar las líneas estratégicas de Fundación Teletón en base a criterios corporativos y la realidad nacional, para contribuir al capital de reputación y salud de la marca, guiando su participación en la sociedad a través de lineamientos fundamentales que aporten al desarrollo de políticas públicas, orientadas hacia una cultura inclusiva. Asimismo, vincularse con la sociedad, autoridades y otras entidades y personas, para garantizar el financiamiento y la colaboración necesaria en el cumplimiento de la misión Institucional, relacionándose también con ORITEL (Organización Internacional de Teletones) para la contribución mutua, el desarrollo y fortalecimiento de esta Red.

Gerencia de Contraloría: Definir el plan anual de auditoría y prevención de delitos, dirigiendo su implementación, controlando los procesos y procedimientos técnico-administrativos de la Gerencia de Contraloría, y asesorando a la Institución en la definición de lineamientos estratégicos, para contribuir al cumplimiento de políticas, normas y metas establecidas, y a una administración eficiente que minimice los riesgos corporativos.

Gerencia de Administración y Finanzas: Planificar, organizar y controlar el uso de los recursos administrativos y financieros de la Institución, resguardando el uso de la información, para garantizar el cumplimiento de políticas administrativas, financieras y normativas legales vigentes.

Gerencia de Operaciones y Procesos: Dirigir, planificar y controlar la gestión de infraestructura, informática y procesos institucionales, estableciendo los lineamientos necesarios para asegurar su adecuada operación, eficiencia y mejora continua, contribuyendo a la continuidad operativa de los establecimientos que componen Teletón y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Gerencia de Personas: Dirigir, planificar y aprobar la gestión de las áreas de Selección, Relaciones Laborales, Desarrollo Organizacional, Capacitación, Remuneraciones y Compensaciones, conduciendo a su unidad y promoviendo un clima laboral adecuado, equidad interna y externa en compensaciones, comunicaciones oportunas, administración y desarrollo profesional de los trabajadores, para contribuir a los objetivos de la Organización y misión institucional.

Dirección Médica Nacional: Dirigir y articular la gestión técnico-asistencial de Teletón a nivel nacional, estableciendo lineamientos y estándares para el desarrollo del modelo de atención y rehabilitación, promoviendo la calidad y seguridad asistencial, la gestión clínica, el desarrollo de los equipos, la investigación, docencia e innovación, para contribuir a una atención integral y al desarrollo técnico de la Institución.

Dirección Instituto Teletón: Planificar y dirigir la gestión técnica del Instituto en su totalidad, revisando el cumplimiento de estándares de calidad en la atención de los pacientes, para garantizar el cumplimiento de la normativa legal vigente y de los lineamientos entregados por la VPE y Dirección Médica Nacional.

Dirección de Gestión Social y Voluntariado: Dirigir el equipo de Gestión Social y Voluntariado, articulando recursos, entregando lineamientos estratégicos y de gestión, para contribuir al logro de las metas propuestas en concordancia al marco normativo y comunicacional de la Institución.

2.4 Valores y/o Principios

Los valores Teletón constituyen la impronta que caracteriza a nuestra institución, así como el marco ético que debe guiar las acciones y prácticas de cada una de las personas que forman parte de su equipo. Ellos adquieren sentido en la medida que se transforman en acciones y prácticas concretas.

Respeto y cercanía con las personas.

- a) Valoramos a la persona con independencia de su ideología, nivel socio-económico, etnia, religión, género, orientación sexual y nacionalidad.
- b) Reconocemos el derecho a su autonomía.
- c) Somos acogedores y empáticos con quienes interactuamos.
- d) Acompañamos a los usuarios en todas sus etapas vitales, así como a sus familias.

- e) Protegemos el medio ambiente y la naturaleza, complemento indispensable para la sostenibilidad económica y social del planeta.

Lealtad con la institución, con nuestros compañeros de trabajo, con nuestros usuarios y con la comunidad.

- a) Guardamos fidelidad con la misión institucional.
- b) Protegemos los bienes de la institución y resguardamos la información reservada.
- c) Resolvemos las dificultades siendo proactivos y propositivos.
- d) Realizamos nuestro trabajo con excelencia y eficiencia.
- e) Practicamos la transparencia como principal forma de mantener la confianza con la institución, nuestros usuarios, sus familias y la comunidad.
- f) Ponemos nuestras capacidades al servicio de los demás en forma colaborativa, en beneficio de nuestra institución, nuestros usuarios y sus familias.

Compromiso con nuestra institución, los usuarios y la comunidad.

- a) Nos sentimos profundamente identificados con la misión institucional y estamos dispuestos a entregar todo nuestro esfuerzo, más allá del que nos corresponde, por mejorar la calidad de vida de los usuarios y sus familias.
- b) Trabajamos con responsabilidad, entusiasmo, compromiso, fuerza, perseverancia y esperanza, lo que compartimos e incentivamos en nuestros usuarios.
- c) Atendemos a nuestros usuarios en un marco de calidad, seguridad, acogimiento y excelencia.

Orgullo por lo que somos y lo que hacemos. Nos enorgullece trabajar en Teletón por:

- a) Su positivo impacto en nuestra comunidad, en especial, con las personas en situación de discapacidad y sus familias;
- b) Su espíritu solidario que la convierte en un símbolo de unidad y orgullo nacional
- c) Su permanente disposición a trabajar en forma colaborativa con otras instituciones públicas y/o privadas, para contribuir a una mejor calidad de vida para las personas en situación de discapacidad.

Integridad.

- a) Buscamos en forma permanente la coherencia entre lo que declaramos y lo que hacemos.
- b) Nos esforzamos por cumplir con los compromisos que adquirimos.

2.5 Principales actividades y proyectos

a. Actividades y Población Atendida

Somos una Institución sin fines de lucro, dedicada a la rehabilitación integral de niños, niñas y jóvenes con discapacidad motora, al mejoramiento de su calidad de vida y al desarrollo de sus capacidades para lograr su inclusión en la sociedad. Entregamos un servicio de alta calidad a nuestros usuarios y valoramos el importante rol de sus familias en su proceso de rehabilitación.

Durante el 2025 nuestra cobertura fue de un 99,7%, logrando así un total de 962.871 atenciones médico-terapéuticas.

IT	Atenciones	Pacientes atendidos	Nuevos Pacientes
Arica	23.947	667	110
Iquique	31.854	852	130
Antofagasta	38.957	1.384	138
Calama	25.008	711	47
Copiapó	27.915	730	86
Coquimbo	47.531	1.541	125
Valparaíso	108.394	3.600	295
Talca	63.718	1.909	202
Concepción	88.941	3.379	382
Temuco	65.952	2.141	197
Puerto Montt	62.547	2.076	196
Coyhaique	17.255	685	37
Santiago	331.097	11.426	971
Valdivia	29.755	705	109
Nacional	962.871	31.806	3.025

Durante el 2025, los 31.806 niñas, niños y jóvenes atendidos se clasifican según las siguientes categorías:

• Pacientes atendidos según rango etario

Grupo Etario	Pacientes atendidos
(1) < de 3 años	4.384
(2) >= 3 y < 6 años	4.865
(3) >= 6 y < 14 años	11.214
(4) >= 14 y < 18 años	5.338
(5) >= 18 y < 22 años	3.589
(6) > 22 años	2.416
Nacional	31.806

• Pacientes atendidos según Diagnóstico

Grupo Diagnóstico	Pacientes atendidos
Parálisis Cerebral	8.978
Otros Diagnósticos	6.497
Lesiones SNP	5.405
Lesiones SNC	5.121
Amputaciones y Malformaciones	3.345
Lesiones Raquimedulares	2.100
Sin Diagnóstico	360
Total general	31.806

• Ayudas Técnicas y Laboratorio de Órtesis y Prótesis

En el año 2025 se entregaron 45.043 elementos de apoyo y ayudas técnicas (sillas de ruedas, andador, adaptadores del entorno, órtesis, prótesis, férulas, tecnologías asistivas).

Detalle	Cantidad	Recursos destinados (\$ chilenos)
Ayudas Técnicas (* ver detalle)	4.421	\$ 857.531.204
		Ayudas Técnicas
		\$ 43.856.104
		Reparación de Silla de Ruedas
		\$ 901.387.308
		Total
Prótesis	1.334	\$ 943.060.434
Órtesis	39.288	Materiales LOP
Total	45.043	\$1.844.447.742

Ayudas Técnicas (cantidad)	
Adaptadores del Entorno	155
Andador	847
Bipedestación	368
Otras Tecnologías Asistivas	40
Sillas de Ruedas	3.011
Total	4.421

- **Cirugías**

Asimismo, durante el año 2025 se realizaron 1.336 cirugías:

Instituto	Neurocirugía	Ortopédica	Urológica	Total Cirugías
Arica	-	12	-	12
Iquique	1	12	1	14
Antofagasta	1	15	1	17
Calama	1	14	-	15
Copiapó	-	15	-	15
Coquimbo	-	37	4	41
Valparaíso	1	199	1	201
Talca	4	65	1	70
Concepción	2	184	-	186
Temuco	2	49	2	53
Pto.Montt	-	61	1	62
Coyhaique	-	9	-	9
Santiago	16	565	35	620
Valdivia	2	19	-	21
Nacional	30	1.256	46	1.336

- **Atenciones**

A nivel nacional, las atenciones por especialidad tienen la siguiente segmentación:

Especialidad	Cantidad Atenciones
Kinesiólogo	210.895
Terapeuta Ocupacional	128.699
Fisiatra	86.207
Asistente Social	85.568
Enfermera	76.362
Educadora	71.796
Psicólogo	59.548
Fonoaudiólogo	52.148
Terapias Artísticas Creativas	49.036
Ed. Física y Deporte Adaptado	46.928
Lab.Órtesis y Prótesis	43.141
Unidad Laboral	12.393
Tecnología Asistiva	11.614
Médico Ortopedista	9.987
Médico General	9.221
Odontólogo	3.342
Médico Pediatra	1.977
Médico Urólogo	1.867
Médico Anestesiista	1.413
Médico Neurólogo	658
Médico Neurocirujano	71
Nacional	962.871

b. Proyectos sujetos a rendición a terceros (públicos o privados)

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA GESTIONA INCLUSIÓN II ETAPA, REGION DE LA ARAUCANÍA		
Patrocinador/financista	Gobierno Regional de La Araucanía		
Monto	Monto aprobado : \$806.002.168		
	Monto ingresado año 2025:		
	\$180.691.620 (correspondiente a actividad 2024) \$222.309.566 (correspondiente a actividad 2025)		
Público Objetivo / Usuarios	La población objetivo del programa se establece como la totalidad de los usuarios del Instituto Teletón de la Región de la Araucanía en estado activo a la fecha de elaboración del programa, siendo Niñas, Niños y Adolescentes desde los 0 hasta los 24 años, que presentan discapacidad de origen neuro-musculo-esquelética.		
Objetivos del proyecto	Objetivo Principal: Promover el desarrollo autónomo de niños y niñas con discapacidad, permitiéndoles establecer relaciones significativas y desempeñarse activamente en diversos ámbitos de la sociedad. Componentes: 1. Atención y Desarrollo del Usuario: • Estimulación y Desarrollo Personal: Fortalecer el conocimiento, la creatividad, las habilidades sociales, las capacidades emocionales y psicológicas a través de actividades y talleres lúdicos. • Refuerzo de Habilidades y Fortalezas: Ayudar a los usuarios a identificar y potenciar sus habilidades, fortalezas, sueños y metas. • Seguimiento Escolar y Educativo: Brindar apoyo pedagógico, psicopedagógico y de rehabilitación cognitiva para el logro de objetivos académicos específicos. 2. Apoyo a Familias y Usuarios: • Orientación y Recomendaciones: Entregar información y herramientas para facilitar el proceso de crianza, acompañamiento y crecimiento de niños y niñas con discapacidad. • Autocuidado del Cuidador: Promover el bienestar emocional y la disminución del estrés en los cuidadores principales. • Evaluación y Plan de Tratamiento: Realizar evaluaciones familiares, económicas, sociales y cognitivas para elaborar un plan de tratamiento personalizado. • Seguimiento Social: Monitorear el progreso de las familias y usuarios, brindando apoyo y orientación continua. 3. Vinculación con el Medio: • Inclusión Educativa: Colaborar con la comunidad escolar para preparar a los niños con discapacidad para su ingreso al sistema educativo y fomentar una cultura inclusiva. • Sensibilización y Difusión: Realizar actividades, charlas y talleres para sensibilizar a la comunidad sobre la discapacidad y la inclusión social. • Generación de Espacios de Sociabilización: Crear oportunidades de interacción entre las personas con discapacidad y la comunidad en general. Enfoque: El programa se basa en un enfoque de derechos y participación activa, donde las personas con discapacidad son protagonistas de su propio proceso de inclusión social.		
Número de usuarios directos alcanzados	1.720 NNA del Instituto Teletón de la Región de la Araucanía en estado activo y externo durante el año 2025.		
Actividades realizadas	Periodo de ejecución del programa durante el año 2025		
	Atenciones totales:		9.255
	Intensidad:		4,8 atenciones por paciente
	N° atenciones DEPORTE ADAPTADO:		1.680
	N° atenciones EDUCACIÓN:		1.729
	N° atenciones PSICOLOGÍA:		879
	N° atenciones TERAPIA OCUPACIONAL:		587
	N° atenciones TERAPIAS ARTISTICAS:		2.437
	N° atenciones TRABAJO SOCIAL:		1.943
Resultados obtenidos	Ejecución y cierre del programa 2024 - 2025:		188.284.800
	El Programa Gestiona Inclusión Etapa II, financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y ejecutado por el Instituto Teletón Temuco, culminó dos años de implementación territorial. Esta iniciativa funcionó como un modelo complementario a la rehabilitación clínica biomédica , enfocado en promover el desarrollo autónomo, la inclusión social y la calidad de vida de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNJ) con discapacidad motora, sus familias y redes comunitarias. La estrategia abordó barreras actitudinales, contextuales e infraestructurales bajo un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y fortalecimiento psicosocial. 2. Resultados Asistenciales y Cobertura de Atención: El monitoreo de gestión evidenció un nivel sobresaliente de cumplimiento operacional: • Cumplimiento Asistencial Global: 51.729 atenciones directas ejecutadas, alcanzando un 185% de cumplimiento respecto a la meta inicial de 28.005 prestaciones. • Cobertura de Usuarios Únicos: 2.232 personas atendidas (97,8% de la población activa acumulada del centro). • Intensidad de Atención: Promedio de 23,2 atenciones por usuario en el periodo. • Distribución por Especialidades: Terapias Artísticas (10.747 atenciones), Ejercicio y Deporte Adaptado (10.436), Asistencia Social y Trabajo Comunitario (10.381) y Educación e Inclusión Escolar (10.228). 3. Calidad de Vida Relacionada con la Salud (Kidscreen-27): La medición estandarizada de la CVRS (2023-2025) reflejó resultados clave sobre el bienestar percibido: • Dimensiones Consolidadas: Estado de ánimo y sentimientos y Vida familiar y tiempo libre alcanzaron un 100% de percepción positiva hacia 2025 tanto en jóvenes como en adultos. • Alertas y Oportunidades de Mejora: La autopercepción de bienestar en Actividad Física y Salud descendió al 38% en los jóvenes para 2025. Asimismo, la baja en la satisfacción con el entorno escolar y la frecuencia de interacción presencial entre pares exige reforzar los apoyos en las comunidades educativas y crear espacios de socialización extracurricular. 4. Balance y Ejecución Presupuestaria: Los recursos aprobados por el GORE Araucanía se administraron con rigor presupuestario: • Monto Total Aprobado: \$197.298.000 • Gasto Total Ejecutado: \$182.924.608 (93% de ejecución) • Saldo Reintegrado al GORE: \$14.373.392 (correspondiente a insumos no utilizados y observaciones en rendiciones) • Costo Promedio por Usuario: \$241.007 5. Resumen Ejecutivo: Diagnóstico Participativo (Mayo 2025): Un estudio cualitativo analizó mediante el software Atlas.ti la percepción de 95 participantes (NNJ, cuidadoras, redes interinstitucionales y equipo Teletón) distribuidos en 6 grupos de discusión: • Logros Destacados: - oHabilidades para la Vida: Avances notables en autoestima, resiliencia y autonomía en NNJ mediante actividades grupales como la banda de rock "RedHearts" y escuelas deportivas. - oEmpoderamiento de Cuidadoras: Espacios de autocuidado, emprendimiento y expresión artística que funcionaron como redes de contención emocional, sororidad y autonomía económica para las mujeres. - oProvisión de Ayudas Técnicas: Valoración unánime de la agilidad en la entrega de tecnología asistiva para favorecer la comunicación e inclusión escolar. - oVisibilización Comunitaria: Proyección de la inclusión en la esfera pública a través de obras de teatro y muestras artísticas itinerantes ("Océánidas", "Corazón de Mujer"). • Desafíos Identificados: - oEntorno Escolar: Persistencia de infraestructuras inaccesibles y necesidad de capacitar a equipos docentes en prevención de bullying. - oContinuidad Programática: Preocupación por la rigidez horaria y el riesgo de regresiones ante interrupciones de financiamiento público. - oIntegración Interna: Necesidad de articular operativamente al equipo de Gestiona Inclusión con el equipo clínico de planta, transitando hacia un modelo biopsicosocial. - oCobertura Territorial: Requerimiento de extender prestaciones a usuarios con dependencia severa e intervenciones en zonas rurales alejadas de Temuco		
	Lugar geográfico de ejecución	Región de la Araucanía	
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI	X	NO

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA GESTIONA INCLUSIÓN, REGIÓN DE TARAPACÁ			
Patrocinador/financista	Gobierno Regional de Tarapacá			
Monto	Monto aprobado : \$456.569.000			
	Monto ingresado año 2025: \$0.-			
Público Objetivo / Usuarios	La población objetivo del programa se establece como la totalidad de los usuarios del Instituto Teletón de Tarapacá en estado activo a la fecha de elaboración del programa, siendo Niñas, Niños y Adolescentes desde los 0 hasta los 24 años, que presentan discapacidad de origen neuro-musculo-esquelética.			
Objetivos del proyecto	Objetivo principal: Promover la inclusión social de niños y niñas con discapacidad fomentando la plena participación de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la sociedad, derribando barreras y creando oportunidades equitativas. Componentes: 1. Fortalecer el Capital Social: • Ampliar las Redes Sociales: Crear oportunidades de interacción y conexión entre los usuarios de Teletón a través de actividades grupales, eventos recreativos y programas de voluntariado. • Construir Relaciones de Apoyo: Facilitar la formación de conexiones significativas entre personas con intereses y necesidades similares, promoviendo el apoyo entre pares y el intercambio de conocimientos. • Mejorar la Participación Comunitaria: Fomentar la participación activa de los usuarios de Teletón en eventos e iniciativas comunitarias, fomentando el sentido de pertenencia y la inclusión social. 2. Promover el Desarrollo Autónomo: • Empoderar la Autodeterminación: Equipar a las personas con las habilidades y la confianza para tomar decisiones informadas sobre sus vidas, persiguiendo sus metas y aspiraciones de forma independiente. • Mejorar las Habilidades para la Vida Independiente: Brindar capacitación y apoyo para desarrollar habilidades esenciales para la vida, como el autocuidado, la gestión financiera y las tareas del hogar, permitiendo que las personas vivan de forma independiente. • Promover el Uso de Tecnología Asistiva: Facilitar el acceso a tecnologías de asistencia que pueden mejorar la independencia y la participación en las actividades diarias. 3. Cultivar Habilidades Sociales: • Fortalecer las Habilidades de Comunicación: Mejorar las habilidades de comunicación, tanto verbales como no verbales, para expresarse eficazmente en diversos entornos sociales. • Desarrollar Habilidades para la Resolución de Conflictos: Equipar a las personas con estrategias para manejar los conflictos de forma constructiva y asertiva. • Promover la Empatía y la Conciencia Social: Fomentar la comprensión y el respeto por los demás, mejorando las interacciones sociales y construyendo relaciones significativas.			
Número de usuarios directos alcanzados	678 NNA del Instituto Teletón de la Región de Tarapacá en estado activo y externo durante el año 2025			
Actividades realizadas	Periodo de ejecución del programa durante el año 2025			
	Atenciones totales:		5.890	
	Intensidad:		4,8 atenciones por paciente	
	N° atenciones DEPORTE ADAPTADO		1.347	
	N° atenciones EDUCACIÓN		1.223	
	N° atenciones PSICOLOGIA		-	
	N° atenciones TERAPIA OCUPACIONAL		178	
	N° atenciones TERAPIAS ARTISTICAS		1.667	
	N° atenciones TRABAJO SOCIAL		1.475	
Resultados obtenidos	Ejecución presupuestaria 2025:		74.790.686	
Lugar geográfico de ejecución	Región de Tarapacá			
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI X		NO	

NOMBRE DEL PROYECTO	1° Campeonato Para Deportivo Escolar MINDEP - IND - Teleton			
Patrocinador/financista	MINDEP - IND			
Monto	\$65.000.000			
Público Objetivo / Usuarios	Usuarios activos Instituto Teletón (Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Atacama, Antofagasta, Maule y OHiggins), Edades 12 a 20 años			
Objetivos del proyecto	Iniciativa para promover competencias deportivas de jóvenes con discapacidad con escolaridad en el sistema de educación básica y media de nuestro país, con el propósito de incentivar la práctica sistemática del deporte y detección de potenciales talentos para el deporte adaptado.			
Número de usuarios directos alcanzados	100			
Actividades realizadas	1° Campeonato Para Deportivo Escolar MINDEP - IND - Teleton , asistieron los Institutos Teleton de Coquimbo, Valparaíso, Santiago, Atacama, Antofagasta, Maule y OHiggins) - sede Antofagasta. Los Para deportes que participaron fueron: Natación, Baloncesto 3x3, Para Tenis de Mesa y Para Powerlifting			
Resultados obtenidos	Participaron 50 usuarios/as en Para tenis de mesa - 55 usuarios/as en Natación - 40 en basquetbol en silla de ruedas y 50 en Para Powerlifting.			
Lugar geográfico de ejecución	Santiago - Parque Estadio Nacional - Centro de Entrenamiento Paralimpico			
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI	X	NO	(marque con una X)

NOMBRE DEL PROYECTO	Convenio Marco y Acuerdo Especifico de Colaboración (Alianza Estratégica Equipo Teletón & Equipo Mustakis). Incluye las iniciativas integradas: Terapias Artísticas UTAC, Programa Familia Contigo, Cursos de Educación Inclusiva, Pausa Sagrada (Mindfulness), Universo HEXA: Misión Inclusión y Con Todo Mi Yo.		
Patrocinador/financista	FUNDACIÓN GABRIEL Y MARY MUSTAKIS		
Monto 2025	• ?\$637.000.000 CLP: Aporte directo para Programas Teletón (UTAC: \$257M, Familia Contigo: \$200M, Educación Inclusiva: \$180M).		
Público Objetivo / Usuarios	• ?Niños, niñas y jóvenes (NNJ) en situación de discapacidad. • ?Sus familias, cuidadoras y cuidadores principales. • ?Docentes, directivos, comunidades educativas de 5° y 6° básico y profesionales de Teletón a nivel nacional.		
Objetivos del proyecto	1.- Promover el bienestar biopsicosocial, el desarrollo integral y la educación inclusiva en niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad y sus cuidadores. 2.- Garantizar la operatividad continua de las Unidades de Terapias Artísticas Creativas (UTAC) y del Programa Familia Contigo. 3.- Sensibilizar a comunidades escolares sobre inclusión, accesibilidad universal y sana convivencia a través de herramientas lúdico-pedagógicas. 4.- Desarrollar estrategias de autocuidado, autorregulación y reducción del estrés en cuidadoras y profesionales mediante el mindfulness y la autocompasión.		
Número de usuarios directos alcanzados	• ?Unidad de Terapias Artísticas Creativas (UTAC): 6.496 usuarios activos atendidos. • ?Programa Familia Contigo: 3.812 familias atendidas. • ?Cursos e-Learning Educación Inclusiva: 320 consumos de cursos. • ?Programa Con Todo Mi Yo / Brote: 87 nuevos usuarios activos. • ?Proyecto Universo HEXA (Misión Inclusión): oEstudiantes impactados: 3.315 estudiantes oDocentes y comunidades educativas: 331 docentes oCursos implementados: 157 cursos oEstablecimientos educacionales: 84 colegios • ?Proyecto Pausa Sagrada (Mindfulness y Salud Mental): oAtención directa: 16 profesionales capacitados en talleres en línea de mindfulness (4 sesiones) y proyección de 40 cuidadoras/profesionales presenciales en Santiago/Valparaíso.		
Actividades realizadas	oDesarrollo de sesiones artísticas creativas y talleres psicoeducativos para familias en los 14 institutos Teletón. oImplementación de la metodología lúdica Universo HEXA en aula mediante kits pedagógicos, dinámicas de rol y evaluaciones de impacto en escuelas de las 16 regiones. oCapacitaciones en e-learning para directivos y docentes mediante la plataforma Teletón Virtual. oCiclos de talleres y estudio evaluativo de Mindfulness y Autocompasión para cuidadoras y equipos de salud.		
Resultados obtenidos	1. Unidad de Terapias Artísticas Creativas (UTAC): Se han atendido 6.496 usuarios activos a nivel nacional, superando con creces la meta anual proyectada. 2. Programa Familia Contigo: Se ha logrado el acompañamiento y atención de 3.812 familias a lo largo de los 14 institutos del país. 3. Cursos e-Learning de Educación Inclusiva: Se registran 320 cursos finalizados entre los programas "Cimientos para una Educación Inclusiva" (Curso N°1, evaluado históricamente con nota 5,39 de 7,0) y "Accesibilidad Universal para Docentes" (Curso N°2). 4. Programa Universo HEXA: Misión Inclusión (Lúdico-Pedagógico) a. Impacto total en escolares: 3.315 estudiantes alcanzados en total. b. Comunidad docente e instituciones: 331 docentes involucrados en sala y un total de 84 establecimientos educacionales en las 16 regiones del país (incluyendo la Isla de Rapanui). c. Cursos ejecutados: 157 cursos de 5° y 6° básico d. Indicadores de satisfacción y efectividad: i. 92,67% de tasa de ejecución respecto a los cursos seleccionados. ii. 6,0 / 7,0 de nota promedio global de evaluación pedagógica. iii. 97,7% de las escuelas manifestaron su intención de volver a implementar la metodología. iv. 78,2% de los equipos regionales de Teletón identificaron cambios positivos en la comprensión escolar sobre inclusión, diversidad y sana convivencia. 5. Programa Pausa Sagrada (Mindfulness y Salud Mental) a. Capacitación a profesionales: Realización de talleres en línea de Mindfulness y Autocompasión con la participación de 16 profesionales de la red Teletón. b. Adopción del programa Con Todo Mi Yo / Brote: 87 nuevos usuarios activos (de una meta proyectada de 210). c. Resultados del Estudio de Impacto / Evaluación: i. Incremento probado en la escala de atención plena (FFMQ) en las participantes del taller. ii. Disminución del estrés percibido (PSS) e incorporación efectiva de micro-prácticas diarias de autorregulación (como la técnica DROP y el escáner corporal). iii. Consolidación del taller como un "espacio permitido" y libre de culpa para el autocuidado de las cuidadoras principales.		
Lugar geográfico de ejecución	Ejecución descentralizada a nivel nacional en las 16 regiones del país (incluyendo territorios como la Isla de Rapanui y zonas rurales), con articulación en los 14 Institutos Teletón.		
¿Concluido al cierre del ejercicio?	S		NC X

NOMBRE DEL PROYECTO	Servicios de Intermediación Laboral Teletón (N° de Folio 2293)		
Patrocinador/financista	Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MIDESO), a través del Banco de Proyectos de la Ley N° 21.015 (y donaciones de empresas privadas asociadas).		
Monto recibido 2025	\$0		
Monto recibido 2021-2024 (acumulado 4 años)	\$1.183.930.417 en donaciones recibidas acumuladas entre 2021 y 2024. (El gasto total ejecutado en el periodo 2021-2024 ascendió a \$1.822.429.284).		
Público Objetivo / Usuarios	Personas con discapacidad (PeSD) usuarias y ex-pacientes de Teletón, mayores de 18 años, sin compromiso cognitivo y con compromiso funcional leve a severo, priorizando a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica a lo largo del país.		
Objetivos del proyecto	Aumentar la inserción laboral de 1.080 PeSD a lo largo del país mediante la intervención de la Unidad Laboral de los 14 Institutos Teletón, brindando orientación, formación en competencias técnicas, habilidades sociolaborales e intermediación laboral.		
Número de usuarios directos alcanzados (2025)	0		
Número de usuarios directos alcanzados 2021-2024 (acumulado 4 años)	• 7734 beneficiarios directos únicos en el periodo 2021–2024. • 7870 beneficiarios acumulados (considerando 136 reingresos de usuarios que participaron durante más de un año calendario). • Más de 32.000 atenciones individuales y grupales realizadas en los 4 años.		
Actividades realizadas 2025	(El periodo de ejecución del proyecto finalizó formalmente el 30 de diciembre de 2024, consolidando su cierre definitivo con la rectificación del informe entregada en 2025.) • ?Elaboración del informe de cierre. • ?Levantamiento y consolidación de indicadores. • ?Análisis técnico de los resultados obtenidos.		
Actividades 2021-2024 (acumulado 4 años)	• ?Evaluación y orientación: Entrevistas de perfil laboral, evaluaciones funcionales abreviadas, psicológicas, sociofamiliares y visitas domiciliarias. • ?Formación y talleres: Habilidades del Siglo XXI, oratoria, preparación de CV, entrevistas de trabajo, BAE (Búsqueda Activa de Empleo) y coaching laboral. • ?Gestión empresarial e intermediación: Asesorías a empresas, evaluación de puestos de trabajo, preselección de postulantes y seguimiento post-inserción. • ?Vinculación y difusión: Encuentros regionales de gestores de inclusión, presencia en 4 ediciones de Expo Inclusión (2021-2024) y talleres de		
Resultados obtenidos 2021-2024 (acumulado 4 años)	• ?192 colocaciones laborales efectivas acumuladas entre 2021 y 2024 (equivalente al 26% del total de beneficiarios únicos directos). • ?136 empresas y organizaciones actuaron como entidades empleadoras. • ?Distribución de contratos: 71% a plazo fijo, 25% indefinido, 3% por proyecto y 1% a honorarios. • ?Modalidad de trabajo: 85% presencial, 10% teletrabajo y 5% híbrido. • ?Permanencia: Un 58,8% de las personas contratadas mantuvo una permanencia laboral superior a 6 meses. • ?Costo por beneficiario: \$2.482.874 por usuario.		
Lugar geográfico de ejecución durante los años 2021-2024 (4 años)	A nivel nacional, ejecutado en los 14 Institutos Teletón de Chile (Arica, Iquique, Antofagasta, Calama, Copiapó, Coquimbo, Valparaíso, Santiago, Talca, Concepción, Temuco, Valdivia, Puerto Montt y Coyhaique).		
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI	X	NO

2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés

GRUPO DE INTERÉS	FORMA DE RELACIONAMIENTO
Comunidad y Personas naturales	Participación en el sistema de voluntariado institucional. Colaboración de la comunidad en el evento Teletón y en las distintas iniciativas desarrolladas durante el año.
FONASA	Relación a través de convenios suscritos entre FONASA y Teletón, que permiten financiar la prestación de determinados servicios y atenciones de salud a nuestros usuarios, mediante contratos estructurados sobre la base de aranceles por patología.
Usuarios y Cuidadores	A través de servicios gratuitos de rehabilitación e inclusión, tales como atención médica, Kinesiología, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional, Psicología, Órtesis y Prótesis, Terapia Artística y Creativas, ejercicio y deporte adaptado, Cirugías, Educación, redes laborales, entre otras.
Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS)	Convenios de transferencia de fondo para el financiamiento de ayudas técnicas, transferencia de recursos para la ejecución de programas de atención temprana y programas de capacitación y formación en materia de discapacidad.
Gobiernos Regionales	Relacionamiento mediante la presentación, aprobación y ejecución de proyectos financiados con recursos regionales, destinados principalmente a iniciativas de inclusión, infraestructura, equipamiento y fortalecimiento de la atención de usuarios Teletón en distintos territorios del país. Durante 2025 se desarrollaron iniciativas con diversos Gobiernos Regionales.
Empresas y auspiciadores	Vinculación mediante alianzas y aportes a la campaña Teletón, además de iniciativas de colaboración orientadas a apoyar la rehabilitación e inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad. Las empresas representan el 30% de la recaudación total de la campaña 2025.
Organizaciones sociales y fundaciones	Desarrollo de alianzas y trabajo colaborativo para promover la inclusión social de personas con discapacidad, mediante programas e iniciativas en ámbitos como educación, accesibilidad, participación social, emprendimiento y desarrollo de habilidades. Durante 2025 se fortalecieron alianzas con organizaciones sociales y establecimientos educacionales.
Establecimientos educacionales	Desarrollo de alianzas y programas orientados a promover la inclusión y participación de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en espacios educativos, fortaleciendo el vínculo de Teletón con las comunidades escolares.
Voluntarios	Participación en programas permanentes y actividades asociadas a la campaña Teletón, apoyando acciones de inclusión, acompañamiento a familias, accesibilidad y actividades institucionales. Durante 2025 participaron más de 6.700 personas en programas permanentes y de campaña.
Instituciones públicas y redes intersectoriales	Coordinación y trabajo conjunto con organismos públicos y otras instituciones para facilitar el acceso de usuarios y familias a programas, beneficios y redes de apoyo, fortaleciendo la inclusión y participación social de las personas con discapacidad.

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

Con el objetivo de estar constantemente escuchando a usuarios y pacientes, Teletón ha implementado un sistema de medición y evaluación de satisfacción de usuarios, lo que permite monitorear el servicio buscando continuamente oportunidades de mejora.

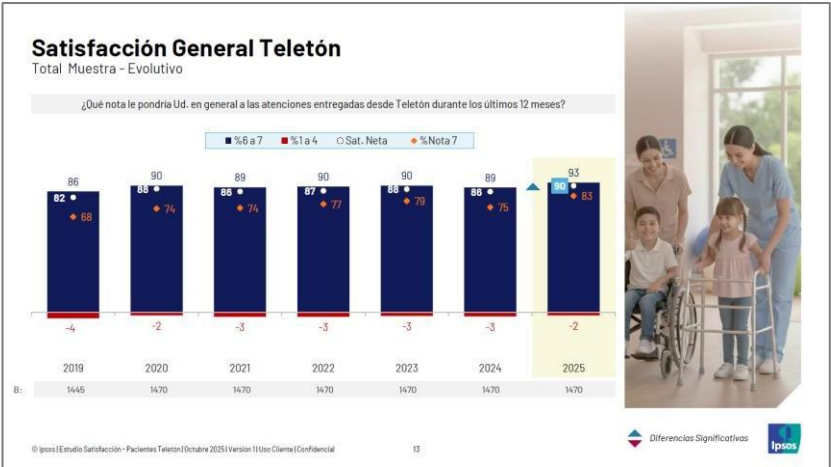
Actualmente utilizamos tres herramientas para la medición de la experiencia de servicios:

a. Encuesta Anual de Satisfacción de Usuarios

- Objetivo: Conocer el nivel de satisfacción de los apoderados de pacientes que se atienden en la red de Institutos Teletón tanto de forma presencial como remota.
- Técnica: Estudio cuantitativo basado en entrevistas telefónicas. Cuestionario con duración promedio de 12 minutos.
- Segmento Objetivo: Pacientes activos o tutores legales, atendidos en los 14 Centros de Teletón, entre el Cuarto Trimestre 2024 y Tercer Trimestre 2025
 - Muestra aleatoria de 1470 casos.
 - Las 1470 encuestas, se distribuyen en cuotas por Instituto, para lograr representatividad nacional.
 - Los resultados a nivel nacional se ponderan por la proporción del universo de pacientes que presenta cada Instituto.
 - Error muestral: +- 2% (considerando varianza máxima y al 95% de confianza).
 - Encuesta anónima.

Este estudio es realizado por la empresa externa IPSOS y gracias a la consistencia metodológica año a año, permite trazabilidad del indicador de Satisfacción Usuari. Indicador utilizado como resultado y meta de Experiencia de Servicio para los 14 Institutos y a nivel de toda la institución. Por último, mencionar que permite generar análisis para la identificación de palancas de gestión, que ayuda a la toma de decisiones en pos de la mejora continua del servicio.

Resultado Nacional de Indicador General, al año 2025



b. Encuesta de Experiencia Continua – Tótem.

- Objetivo: Conocer el nivel de satisfacción de los pacientes y apoderados de pacientes que se atienden en la red de Institutos Teletón de forma presencial.
- Técnica: Estudio cuantitativo basado en encuesta vía tótems instalados en la totalidad de Institutos Teletón para las atenciones presenciales.
- Segmento Objetivo: Pacientes activos o tutores legales, atendidos en los 14 Centros de Teletón durante el año en curso.
 - Muestra: Muestra total año 2025 de 11.389 respuestas.
 - Encuesta incorpora número de ficha (desde junio 2025) para hacer gestión directa de evaluaciones.

Esta encuesta, realizada en conjunto a una empresa externa (Global Metrics), nos ayuda a tener evaluaciones in-situ y hacer seguimiento durante el año a la experiencia usuario. Además, contamos con panel web y sistema de alarmas por correo electrónico para evaluaciones negativas, que facilita el monitoreo continuo por parte de los responsables de cada instituto.

Esta encuesta permite:

- Monitoreo continuo (día a día) de indicador de satisfacción.
- Gestión oportuna de casos.
- Análisis por motivos de insatisfacción categorizados.
- Conocer detalle de percepciones a través de pregunta de comentarios abiertos.
- Análisis de indicadores de satisfacción por Instituto, áreas de atención, meses y otras variables pertinentes.

c. Encuesta de Experiencia Continua – Encuesta Post Atención (EPA).

- Objetivo: Conocer el nivel de satisfacción de los pacientes y apoderados de pacientes que se atienden en la red de Institutos Teletón de forma presencial y remota, enfocado en la experiencia de la atención asistencial.
- Técnica: Estudio cuantitativo basado en encuesta vía correo electrónico.
- Segmento Objetivo: Pacientes activos o tutores legales, atendidos en los 14 Centros de Teletón durante el año.
 - Objeto de análisis: El usuario evalúa una atención específica que tuvo recientemente.
 - Regla de Envío: Envío de encuestas el día posterior al cual el usuario fue atendido. Como máximo permite dos envíos al mes por usuario.
 - Tasa de respuestas promedio en torno al 3%.
 - Muestra acumulada 2025 de 4.608 respuestas.
 - Encuesta no anónima.

Esta encuesta, realizada en conjunto a una empresa externa (Global Metrics), nos ayuda a tener evaluaciones y hacer seguimiento durante el año a la experiencia usuario. Además, contamos con panel web y sistema de alarmas por correo electrónico para evaluaciones negativas, que facilita el monitoreo continuo por parte de los responsables de cada instituto. Esta encuesta permite:

- Monitoreo continuo (día a día) de indicador de satisfacción.
- Tener retroalimentación directa de lo que ocurre durante la atención asistencial.
- Gestión oportuna de casos y mayor capacidad de seguimiento de los mismos (encuesta no anónima).
- Evaluación de todos los momentos del viaje del usuario.
- Distinción entre el viaje de atención presencial y el de atención remota.
- Conocer detalle de percepciones a través de pregunta de comentarios abiertos.
- Análisis de indicadores de satisfacción por Instituto, áreas de atención, meses y otras variables pertinentes.
- Análisis entre variables de percepción y variables operacionales.

d. Gestión de Casos y Requerimientos (CRM)

Adicional a las herramientas de medición detalladas anteriormente, Teletón ha implementado un CRM (Customer Relationship Management) para ir haciendo seguimiento y control de gestión sobre las solicitudes, sugerencias, felicitaciones y reclamos de Pacientes, Egresados y No-Pacientes.

El CRM permite:

- Monitoreo de Casos y Requerimientos.
- Revisión de cumplimiento de SLA interno.
- Levantamiento de reclamos o casos críticos.
- Repositorio formal de Contacto para Familias, Pacientes y no Pacientes.

e. Conversatorios con Familias

Se ha instaurado desde fines del año 2024, la práctica de realizar conversatorios con familias Teletón de los distintos institutos para contar con retroalimentación cualitativa y local sobre las necesidades de los usuarios.

Cronograma Conversatorios 2024-2025

Instituto	2024												2025											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ARICA								2											7					
IQUIQUE								6											5					
ANTOFAGASTA																								
CALAMA																								
COPIAPO																			20					
COQUIMBO																				3				
VALPARAISO																		2						
SANTIAGO																								
OHIGGINS																								
TALCA																				27				
CONCEPCIÓN																			30					
TEMUCO																	26							
VALDIVIA								12																
PUERTO MONTT																								
COYHAIQUE																29								

Los conversatorios permiten:

- Obtener una mirada Cualitativa que complementa la retroalimentación de las encuestas Cuantitativas.
- Profundizar en la retroalimentación para la mejora del servicio en cada Instituto.
- La realización de un informe compilado Nacional, viendo que aspecto son transversales versus locales.
- Gestionar el Propósito Institucional con el Equipo Teletón quienes participan en la instancia.

f. Comité de Experiencia

Por último, se mantiene Comité de Experiencia donde se presentan avances a Comité Ejecutivo de Sociedad Pro-Ayuda del Niño Lisiado para la toma de decisiones sobre los proyectos en curso. Estos Comités sesionan con frecuencia variable dependiendo el avance y necesidad de los proyectos.

2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

GRUPO DE INTERÉS	FORMA DE RELACIONAMIENTO
Convenio nacional fosis-teleton	El Convenio FOSIS-TELETÓN, tiene alcance nacional y tiene como objetivos facilitar la participación de usuarios/as y cuidadores/as Teletón a los programas de apoyo al emprendimiento financiados por FOSIS.
Convenio de colaboración mutua red integra	Promover el acceso oportuno de niños y niñas en situación de discapacidad, usuarios de TELETÓN, al sistema de educación parvularia, a través de la red de Salas Cunas, Jardines Infantiles y modalidades no convencionales de INTEGRAL, asegurando una atención educativa inclusiva de calidad a través de un trabajo colaborativo
Convenio de colaboración mutua junji	Promover el acceso oportuno de niños y niñas en situación de discapacidad, usuarios de TELETÓN, al sistema de educación parvularia, a través de los diferentes Programas Educativos de JUNJI: Jardines Infantiles Clásicos, Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo y Programa Educativo para la Familia, asegurando una atención educativa inclusiva de calidad a través de un trabajo colaborativo y de apoyo técnico mutuo
convenio down up colaboración programa red up	Teletón y Red UP firman un Convenio Marco para promover la inclusión y el bienestar de las personas con síndrome de Down. Ambas instituciones se unen en un esfuerzo conjunto para mejorar la calidad de vida de este colectivo, definiendo las siguientes acciones de colaboración: 1) Información y Sensibilización: Teletón informará a las familias con hijos/as con síndrome de Down sobre la Fundación Down UP y sus servicios, 2) Formación y Capacitación: Se organizarán talleres online a nivel nacional sobre temas relevantes para la comunidad con síndrome de Down. 3)Talleres Presenciales y Online: Se realizarán talleres gratuitos a nivel local (regional) con la participación de profesionales de ambas instituciones. 4) Espacios e Infraestructura: Teletón facilitará sus espacios e infraestructura para la realización de encuentros de Down UP a nivel regional o central.
Olimpiadas Especiales Chile / Juegos Mundiales Santiago 2027	- Implementar programas deportivos: talleres, Atletas Jóvenes, SOFit, deporte unificado y torneos. - Implementar y apoyar actividades recreativas, deportivas y competitivas, según recursos disponibles. - Orientarse mutuamente sobre perfiles de recursos humanos requeridos en deporte, salud, educación y discapacidad intelectual y del desarrollo. - Promover la actividad física y el deporte para personas con discapacidad intelectual y el deporte unificado. - Participar en mesas técnicas intersectoriales nacionales y regionales. - Colaborar en la organización de eventos deportivos inclusivos. - Facilitar el acceso a la Red de Infraestructura Deportiva Pública que ambas instituciones puedan gestionar. - Contribuir a la formación y capacitación de recursos humanos técnicos para actividades físicas y deportivas inclusivas. - Generar un semillero de atletas con potencial para participar en Olimpiadas Especiales nacionales e internacionales.
Coordinación y gestión Dirección General Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana	Charla "Ley N° 20.255 de Responsabilidad Parental y Pago efectivo de Deudas de Pensiones de Alimentos" para mesa técnica de Trabajo Social Nacional Teletón.
Participación en Comité de Inclusión Laboral CIL	Convocado y articulado por la propia Sociedad de Fomento Fabril (SOFOPA), específicamente a través de su Centro de Discapacidad, esto con el objetivo de Generar, difundir y transferir conocimientos técnicos y experiencias para fortalecer la inclusión laboral a través de espacios e encuentros
Workshop Iquique	Esta actividad fue llevada a cabo por el equipo de la Unidad Laboral de Teletón con el propósito claro de fomentar la inserción laboral de nuestros usuarios/as y ex pacientes en diversas empresas. La búsqueda activa de estas oportunidades de empleo representa un desafío constante y prioritario para nuestro equipo, reflejando el compromiso con la autonomía y el desarrollo profesional de cada persona.
Expo Inclusión	La participación de Teletón con un stand en Expo Inclusión Chile 2024 alinea directamente con los objetivos de la feria. Esto nos permitió generar oportunidades laborales concretas para los usuarios/as y ex pacientes de Teletón a través de las ofertas disponibles, tanto las ofertas de la feria como las propias de nuestra Unidad Laboral.
INACAP	Convenio Becas para Educación Técnica Superior
División de Prevención y Control de Enfermedades DIPRECE	Programa Prevención del Suicidio
Subsecretaría de Salud Pública	
Departamento Salud Mental	
División de Prevención y Control de Enfermedades	Programa Prevención del Suicidio
Centro Cultural La Moneda	Experiencias de mediación usuarios/as de Teletón
Conaf/ Valle de la Luna/ Laguna Chaxa	UTAC Calama
Centro Cultural Valparaíso	Valparaíso Tridimensional
Mutual de Seguros- Genias 8m	Conversatorio Propósito y Bienestar UTAC Valparaíso
Teatro Municipal de Calama	Día de la Danza UTAC Calama
Mall Plaza Calama	Exposición Arte "Tránsito, movimientos y transformaciones"
Galería Urbana de Santo Tomás	Exposición Arte "Mundo de colores"
Eleam Valdivia	Actividad UTAC/ UEDA con adultos mayores
Servicio de Salud del Maule, U Talca	3ª Jornada de medicinas complementarias y prácticas de bienestar en salud/ UTAC Maule
Universidad de Tarapacá	Exposición Arte "Tramas Tarapaqueñas" / UTAC Iquique
Parque de las Esculturas Saval	Actividad UTAC: Cuidadoras
Isa Vías	Mural UTAC Temuco
Universidad de Valparaíso, Facultad de Arquitectura	Actividad UTAC Valparaíso
MMA Humedal Arica	Actividad UTAC Arica Reciclaje
CPC	Actividad UTAC Valdivia mural colectivo
Municipalidad de Valdivia	Exposición Arte UTAC Valdivia
Centro Cultural Quilpué	Exposición Arte UTAC Valparaíso "Valparaíso tridimensional"
Museo Fuerte Valdivia	Actividad UEDA/UTAC

2.9 Reclamos o Incidentes

a. Reclamos

De acuerdo a lo definido por la Ley 20584 y el reglamento Ministerial N°35 que regula la gestión de reclamos, los Institutos Teletón cuentan con un protocolo institucional en el que se describe la recepción, gestión, seguimiento y respuesta a los reclamos.

Teletón dispone de 3 canales formales: sitio web; buzón de sugerencias y correo electrónico o postal para la recepción de los reclamos. De acuerdo con Ley, se dispone de un plazo de 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la emisión del reclamo para dar respuesta.

La respuesta a los reclamos debe ser realizada en cumplimiento con criterios mínimos, los que además deben ser firmados por el Director del Instituto Teletón correspondiente. La Ley faculta al usuario reclamante para reclamar ante la Superintendencia de Salud, en caso de disconformidad o incumplimiento de los plazos de respuesta por parte del prestador.

La información de los reclamos, gestión y la respuesta conforman un expediente único por cada reclamo, el que se encuentra organizado con un folio correlativo/anual. Por Ley, los expedientes de reclamos son considerados información confidencial y como tales se encuentran resguardados en cada Instituto, por al menos 5 años. La información es mantenida en plataforma institucional CRM.

Semanalmente la Subdirección de calidad realiza seguimiento y análisis a los reclamos recibidos a nivel nacional y cuatrimestralmente se elabora un informe que da cuenta de su distribución en el periodo, área, tipo de reclamo, tendencia y oportunidad en la entrega de respuesta.

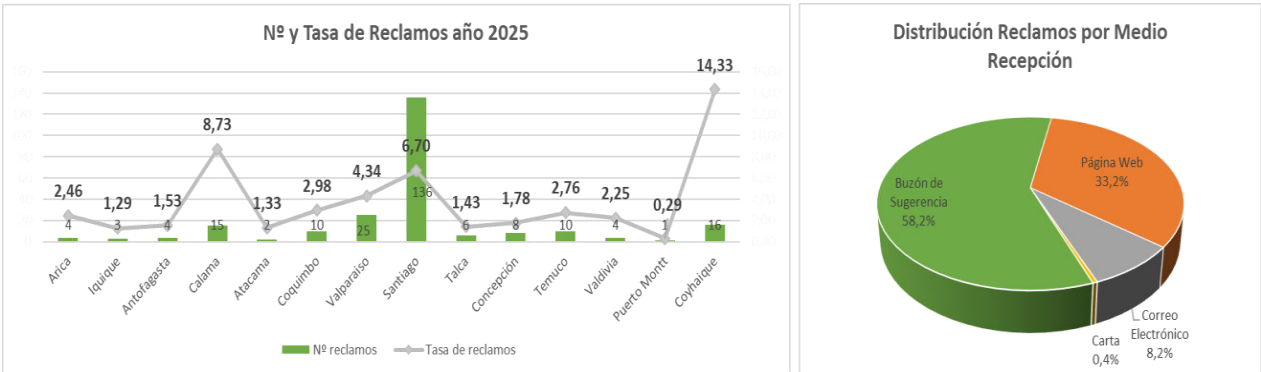
Resultados enero-diciembre 2025

Durante el año 2025 se recibieron 244 reclamos a nivel nacional, un 5% menos de reclamos que el año 2024. El 56% de estos fue recibido en el IT de Santiago.

El 58,2% de los reclamos fue recibido a través de buzón de sugerencias, un 33,2% a través del sitio web, un 8,2% a través de correo electrónico y 0,4 en carta.

La tasa de incidencia acumulativa nacional fue de 4,22 por cada 10.000 pacientes diarios atendidos, 0,25 pp menor al año 2024. La tasa más alta del año 2025 se observó en IT Aysén

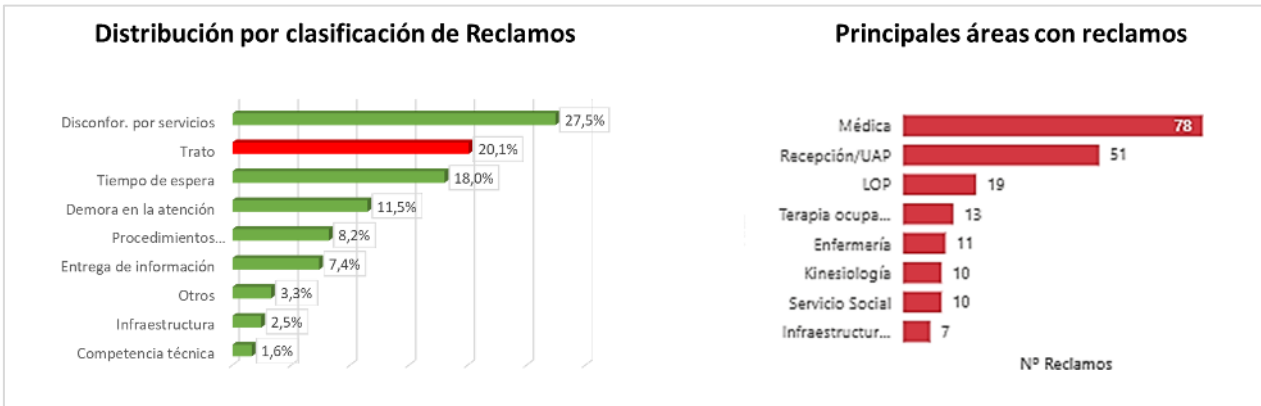
El 100% de los reclamos fue respondido por escrito dentro de los 15 días hábiles



Distribución de Reclamos

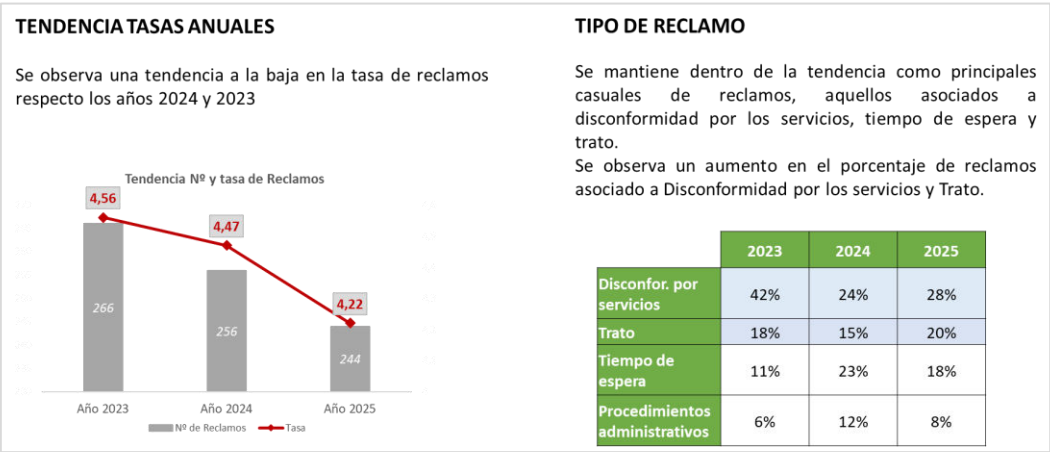
La primera causa de reclamos fue “Disconformidad por los servicios” (27,5%), le siguen como segunda y tercera causa “Trato” (20,1%) y “Tiempo de espera” (18,0%), manteniendo la tendencia del año 2024.

Las principales áreas asociadas a los reclamos fueron, Médica (31,9%), Recepción/UAP (20,9%) y LOP (7,8%)



Tendencias

Se observó una tendencia con leve disminución de la tasa de 0,25 puntos respecto al periodo 2024, al igual que en el número de reclamos. Se mantiene dentro de la tendencia como principales causas de reclamos, aquellos asociados a disconformidad por los servicios, tiempo de espera y trato.



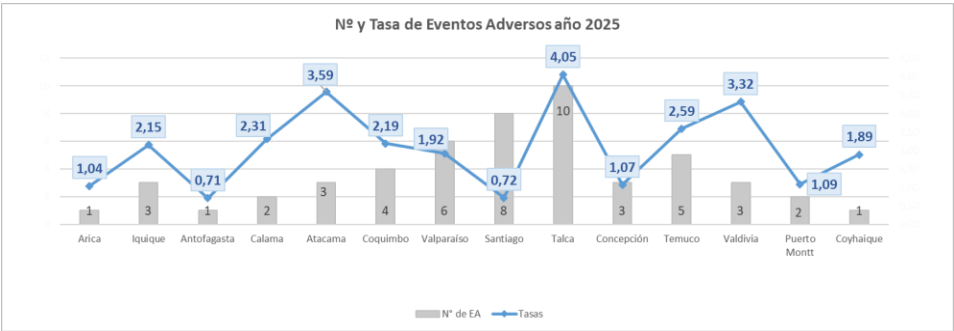
b. Eventos Adversos (EA) e Incidentes

La notificación, investigación y planes de mejora de los Eventos adversos e incidentes se encuentra normada por la Ley 20.584, en este contexto Teletón tiene el deber de contar con medidas preventivas para los Eventos Adversos y realizar notificación, seguimiento e implementación en los casos que se notifiquen, dejando completo registro en la Ficha Clínica del Paciente.

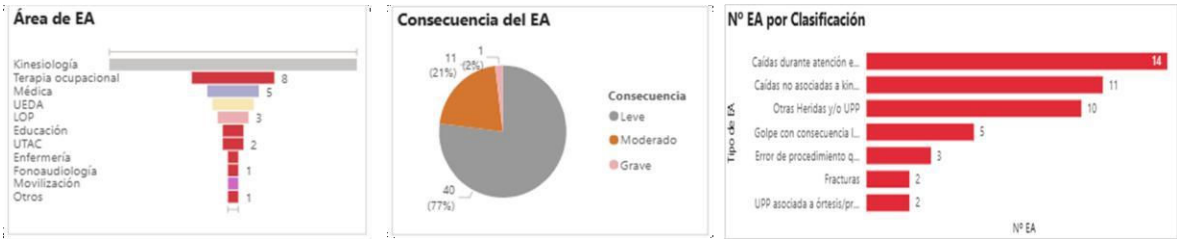
La notificación es obligatoria para: Eventos adversos, eventos Centinelas, Near Miss (cuasi eventos) e incidentes, cualquiera sea el caso, frente a una notificación se debe abrir un expediente que incluye la evaluación causa efecto, determinando el cumplimiento o incumplimiento de medidas preventivas definidas institucionalmente junto al análisis y Plan de Mejora definido para evitar su repetición.

El seguimiento de los Eventos adversos es realizado mensualmente y cuatrimestralmente se elabora un informe que aborda la distribución de Eventos Adversos por Instituto, causalidad, tendencia, gravedad del evento y planes de mejora.

- Resultados enero-diciembre 2025
 - EVENTOS CENTINELAS: Durante el año 2025 no se notificaron eventos centinelas en las atenciones ambulatorias otorgadas por los Institutos
 - EVENTOS ADVERSOS: se notificaron 52 eventos adversos. La tasa anual fue de 1,63 por 10.000 pacientes atendidos; 0.63 pp mayor al año 2024.



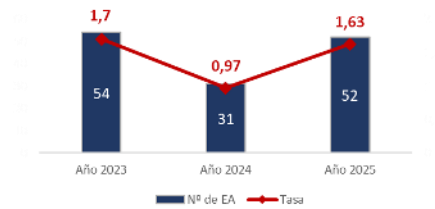
- Distribución de Eventos Adversos
 - El 77% de los EA fueron clasificados como leves, un 21% como moderados y un 2% como grave, este último estuvo asociado a un Error de medicación durante la prescripción.
 - Un 52% de los EA fueron notificados por el área de Kinesiología, seguido con un 15% por el área de Terapia ocupacional.
 - Dentro de las principales causas de EA, destacan las caídas de los pacientes y en segundo lugar las heridas y/o UPP



• **Tendencia de Eventos Adversos**

Durante el año 2025, se observa un aumento de la tasa de EA respecto del año 2024. Las caídas se mantienen como primera causa de notificación, observándose un aumento respecto del año 2024

TENDENCIA



TIPO DE EA

Tipo EA	2023	2024	2025
Caídas	51%	35%	48%
UPP	25%	27%	23%

GRAVEDAD

Durante el año 2025, se notificó 1 EA grave asociado a Error de medicación durante de la prescripción, la que fue clasificado como grave.

AÑO	CLASIFICACIÓN EA		
	LEVES	MODERADOS	GRAVES
2023	37	17	0
2024	19	10	2
2025	40	11	1

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e indicadores de gestión

(Los indicadores deben medirse contra las metas establecidas para el ejercicio o, alternativamente, en comparación con lo logrado el ejercicio anterior)

• **Objetivo General**

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado
Gestión Asistencial	Atenciones totales	955.688 atenciones planificadas	962.871 atenciones en 2025.
Recaudación	Monto de Recaudación en Evento Teletón	\$40.502.617.946 (cierre programa 2024)	\$44.253.268.546 (cierre programa 2025) \$50.202.554.528 (recaudación final)

• **Objetivos Específicos**

Objetivo específico	Indicador	Meta	Resultado
Cobertura	Pacientes atendidos/Pacientes activos	100%	99,7%
Satisfacción general neta	% satisfacción neta (% de notas 6 y 7 menos % de notas 1 a 4)	90%	90%
Cumplimiento presupuesto	Gasto total <= Presupuesto aprobado 2025 real/ppto x 100	\$64.544.491.520 100%	\$63.980.492.000 99,1%

3.2 Indicadores financieros

• **Cuadro De Indicadores Financieros**

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2025	2024
- Con restricciones	222.310	180.000
- Sin restricciones	70.769.316	69.423.617
TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES	70.991.626	69.603.617
b. Origen de los ingresos operacionales:		
$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	0,1 %	0,3%
c. Otros indicadores relevantes:		
$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario(i)}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	13,7%	16,2%
$\frac{\text{Gastos de dirección y administración(ii)}}{\text{Total costos operacionales}} \times 100$	7,7%	7,7%
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos(iii)}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	10,6%	9,4%

- i. Todas aquellas por las que se haya emitido un certificado de donación, que permite reconocer el egreso como un gasto necesario para producir la renta, según lo establecido en la Ley de Renta y al amparo del D.L. N°3.063; La Ley N° 19.885 de 2003, Ley de Donaciones Sociales y Ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral.
- ii. Excluye remuneraciones. Corresponde a la cuenta con el mismo nombre, incluida en el estado de actividades.
- iii. Debe coincidir con lo informado en la correspondiente nota explicativa a los estados financieros.

3.3 Estados Financieros

• Estado de Situación Financiera (Balance General)
31 de diciembre de 2025 y 2024

ACTIVOS	2025 M\$	2024 M\$	PASIVOS Y PATRIMONIO	2025 M\$	2024 M\$
Circulante			Corto plazo		
4.11.1 Efectivo y efectivo equivalente	775.782	1.011.381	4.21.1 Obligación con bancos e instituciones financieras	-	-
4.11.2 Inversiones temporales	29.776.774	34.554.575	4.21.2 Cuentas por Pagar	6.971.503	7.240.733
4.11.3 Cuentas por cobrar (neto)	11.618.004	11.961.796	4.21.2.1 Proveedores	6.971.503	7.240.733
4.11.3.1 Donaciones por recibir	4.323.610	3.926.925	4.21.2.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas	-	-
4.11.3.2 Subvenciones por recibir	-	-		-	-
4.11.3.3 Cuotas sociales por cobrar	-	-	4.21.3 Fondos y proyectos en administración	-	-
4.11.3.4 Por cobrar a personas y entidades relacionadas	-	-	4.21.4 Otros pasivos	3.856.620	3.238.497
4.11.3.5 Varios deudores	7.294.394	8.034.871	4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar	-	-
4.11.4 Otros activos circulantes	1.448.988	1.986.569	4.21.4.2 Retenciones	-	-
4.11.4.1 Existencias	1.173.314	1.046.068	4.21.4.3 Provisiones	2.742.685	2.383.259
4.11.4.2 Impuestos por recuperar	-	22.145	4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado	796.755	796.755
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado	86.668	275.499	4.21.4.5 Otros	317.180	58.483
4.11.4.4 Otros	189.006	642.857			
4.11.5 Activos circulantes con restricciones	-	-			
4.11.0 Total Activo Circulante	43.619.548	49.514.321	4.21.0 Total Pasivo a Corto Plazo	10.828.123	10.479.230

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

- Estado de Actividades
- 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	2025 M\$	2024 M\$
Ingresos Operacionales		
Privados	70.769.316	69.423.617
4.40.1.1 Donaciones	46.481.804	47.514.072
4.40.1.2 Proyectos	-	-
4.40.1.3 Aportes y cuotas sociales	-	-
4.40.1.4 Venta de bienes y servicios	24.287.512	21.909.545
4.40.1.5 Otros	-	-
Estatales	222.310	180.000
4.40.1.6 Subvenciones	222.310	180.000
4.40.1.7 Proyectos	-	-
4.40.1.8 Venta de bienes y servicios	-	-
4.40.1.9 Otros	-	-
4.40.0 Total Ingresos Operacionales	70.991.626	69.603.617
Gastos Operacionales		
4.50.1 Costo de remuneraciones	(31.591.875)	(29.533.901)
4.50.2 Gastos de actividades operacionales	(20.612.713)	(20.438.958)
4.50.3 Gastos de dirección y administración	(4.880.879)	(4.734.725)
4.50.4 Depreciación	(1.635.323)	(1.600.894)
4.50.5 Castigo de incobrables	-	-
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios	-	-
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos	-	-
4.50.8 Otros costos operacionales	(5.056.417)	(5.389.149)
4.50.0 Total Costos Operacionales	(63.777.207)	(61.697.627)
4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional	7.214.419	7.905.990
Ingresos No Operacionales		
4.71.1 Renta de inversiones	11.887.951	4.140.727
4.71.2 Ganancia en venta de activos	4.104.699	-
4.71.3 Indemnización seguros	-	-
4.71.4 Otros ingresos no operacionales	132.101	184.728
4.71.5 Diferencia de cambio	(2.616.722)	3.125.579
4.71.6 unidades Reajustables	785.385	1.129.755
4.71.0 Total Ingresos No Operacionales	14.293.414	8.580.789
Egresos No Operacionales		
4.72.1 Gastos financieros	(181.140)	(143.305)
4.72.2 Pérdida en venta de activos	-	-
4.72.3 Pérdida por siniestros	-	-
4.72.4 Otros gastos no operacionales	-	-
4.72.0 Total Egresos No Operacionales	(181.140)	(143.305)
4.70.0 Superávit (Déficit) No Operacional	14.112.274	8.437.484
4.80.1 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) ANTES DE IMPUESTOS Y PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	21.326.693	16.343.474
4.80.2 Impuesto a la renta	(22.145)	7.670
4.80.3 Aportes extraordinarios	-	-
4.81.1 ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES Excedente (Déficit)	21.304.548	16.351.144
4.81.2 Otros resultados integrales Utilidades (pérdidas)adquiridas en planes de beneficio definidos	746.956	103.151
4.80.0 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	22.051.504	16.454.295

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

- Estado de Flujos de Efectivo**
01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	2025 M\$	2024 M\$
Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales		
4.91.1 Donaciones recibidas	46.481.804	47.514.072
4.91.2 Ingresos por proyectos y subvenciones	222.310	180.000
4.91.3 Aportes y cuotas sociales		
4.91.4 Otros ingresos recibidos	24.419.613	21.909.545
4.91.5 Aportes extraordinarios		
4.91.6 Sueldos y honorarios pagados (menos)	(31.591.875)	(29.533.901)
4.91.7 Pago a proveedores (menos)	(18.465.888)	(24.638.882)
4.91.8 Impuestos pagados (menos)	-	-
4.91.9 Otros desembolsos operacionales	-	-
4.91.0 Flujo Neto Operacional	21.065.964	15.430.834
Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión		
4.92.1 Venta de activos fijos	4.104.699	-
4.92.2 Compra de activos fijos (menos)	(1.340.617)	(1.043.143)
4.92.3 Inversiones de largo plazo (menos)	-	-
4.92.4 Compra / venta de valores negociables (neto)	(24.065.645)	(14.852.678)
4.92.5 Intereses recibidos	-	-
4.92.6 Otros flujos de inversión	-	-
4.92.0 Flujo Neto de Inversión	(21.301.563)	(15.895.821)
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento		
4.93.1 Préstamos recibidos	-	-
4.93.2 Pago de préstamos (menos)	-	-
4.93.3 Gastos financieros (menos)	-	-
4.93.4 Fondos recibidos en administración	-	-
4.93.5 Fondos usados en administración (menos)	-	-
4.93.6 Otros flujos de financiamiento	-	-
4.93.0 Flujo Neto de Financiamiento	-	-
4.94.0 VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO	(235.599)	(464.987)
4.94.1 Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	1.011.381	1.476.368
4.94.2 SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	775.782	1.011.381

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

- Estado De Movimientos Patrimoniales**
 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

	Patrimonio de libre disponibilidad M\$	Reservado para fines específicos M\$	Patrimonio restringido M\$	PATRIMONIO TOTAL M\$
EJERCICIO 2024				
4.101 Patrimonio al 01.01.2024	137.473.909	-	-	137.473.909
4.101.1 Reservas establecidas	-	-	-	-
4.101.2 Reservas liberadas	-	-	-	-
4.101.3 Restricciones expiradas	-	-	-	-
4.101.4 Superávit / (déficit) del ejercicio	16.351.144	-	-	16.351.144
4.101.5 Otros movimientos	103.151	-	-	103.151
4.100 Patrimonio al 31.12.2024	153.928.204	-	-	153.928.204
EJERCICIO 2025				
4.201.1 Reservas establecidas	-	-	-	-
4.201.2 Reservas liberadas	-	-	-	-
4.201.3 Restricciones expiradas	-	-	-	-
4.201.4 Superávit / (déficit) del ejercicio	21.304.548	-	-	21.304.548
4.201.5 Otros movimientos	746.956	-	-	746.956
4.200 Patrimonio al 31.12.2025	175.979.708	-	-	175.979.708

Otros movimientos corresponden al ajuste por variaciones en cálculo actuarial de Indemnización por Años de Servicio.
 Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4. Notas Explicativa a los Estados Financieros

4.1 Información General

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las entidades Combinadas se componen de la Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado y de la Fundación Teletón. Estas entidades se encuentran relacionadas a través de sus objetivos sociales y actividades normales de operación, siendo el objeto principal de la Fundación Teletón gestionar la generación de recursos para satisfacer, con prioridad las necesidades de la Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado, desarrollándose, para tal efecto, presupuestos anuales que son aprobados por los Directorios de ambas entidades.

La Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado fue constituida según escritura pública de fecha 17 de septiembre de 1947, otorgada ante el Notario de Santiago don Jorge Maira Castellón, obteniendo su personalidad jurídica como corporación de derecho privado sin fines de lucro mediante Decreto N°3622, del Ministerio de Justicia, de fecha 7 de septiembre de 1948. De conformidad a sus estatutos, la Sociedad tiene por fin rehabilitar a niños menores de dieciocho años, con enfermedades invalidantes del sistema neuromusculoesquelético, procurando la integración del menor a la vida colectiva para que se convierta en un individuo independiente, digno y útil a la comunidad.

La Fundación Teletón fue constituida según escritura pública de fecha 24 de julio de 1985, otorgada ante el Notario de Santiago don Patricio Zaldívar Mackenna, obteniendo su personalidad jurídica como persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro mediante Decreto N°59, del Ministerio de Justicia, de fecha 22 de enero de 1986. De conformidad a sus estatutos, la Fundación tiene como objeto orientar, encauzar y distribuir los bienes y recursos que se obtengan, destinándolos a satisfacer con prioridad las necesidades de Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado y además de otras instituciones de beneficencia privadas, sin fines de lucro, que tengan por objeto actividades relacionadas con personas en situación de discapacidad en cualquiera de sus manifestaciones.

4.2 Presentación de los estados financieros combinados

a) Bases de presentación y preparación de los estados financieros

Los presentes Estados Financieros Combinados de Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado y de la Fundación Teletón por el período terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMEs), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”).

Estos estados de situación financiera combinados reflejan fielmente la situación financiera de Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado y de la Fundación Teletón al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Los estados de situación financiera fueron aprobados por el Comité de Auditoría y Finanzas de fecha 21 de abril de 2026.

Los saldos y transacciones significativos del estado combinado de situación financiera y del estado combinado de resultados integrales realizadas entre sociedades del grupo, se eliminan.

b) Responsabilidad de la información y estados contables

La información contenida en estos Estados Financieros Combinados es responsabilidad de la Administración de las sociedades, que manifiestan expresamente que ha aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF para Pymes, normas emitidas por la International Accounting Standards Boards (IASB).

c) Bases de combinación

En los estados financieros combinados, se han sumado línea a línea los estados de situación financiera, estados de resultados integrales y de flujo efectivos de cada una de las empresas individualizadas en Nota 1.

Todas las transacciones y Saldos han sido eliminados entre la Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado y de la Fundación Teletón, así como también las utilidades no realizadas derivadas de tales transacciones.

Los estados financieros combinados han sido preparados en atención a que las entidades combinadas se encuentran bajo el control común de la administración, desarrollan negocios que son complementarios para los cuales se prepara información financiera y poseen una administración común. Adicionalmente, los estados financieros combinados son requeridos por Instituciones Bancarias, Compañías de Seguros, Organismos Gubernamentales y Proveedores en general.

Los Saldos patrimoniales de las sociedades combinadas reflejan los totales combinados de todas las Sociedades informadas, ya que no existe una relación de matriz/afiliada entre ellos, y por lo tanto, se deben eliminar las cuentas patrimoniales. La información de los patrimonios de las sociedades combinadas se revela en la Nota 18 de estos estados financieros combinados.

El siguiente es el detalle de las empresas que intervienen en la combinación:

- Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado
- Fundación Teletón

4.3 Criterios de Contabilidad

a) Bases de preparación

Los estados financieros combinados han sido preparados sobre la base del costo histórico, como se explica en las políticas contables más adelante. Por lo general, el costo histórico está basado en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los activos.

b) Período Contable

Los presentes estados financieros combinados cubren los siguientes ejercicios:

- Estados de Situación Financiera combinado al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Estados combinados de cambios en el patrimonio neto, por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Estados de resultados combinados integrales por función por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Estados de flujos de efectivo indirecto combinado por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

c) Moneda Funcional

La moneda funcional para las sociedades se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que funciona. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convertirán a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluirán en las utilidades o pérdidas netas del año dentro de otras partidas financieras.

Estos estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de las sociedades. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

d) Bases de conversión

Los activos y pasivos en monedas extranjeras o expresadas en otras unidades de conversión se presentan ajustados según las siguientes equivalencias:

	31.12.2025	31.12.2024
	\$	\$
Dólar estadounidense (US\$)	907,13	996,46
Unidad de Fomento (UF)	39.727,96	38.416,69

e) Estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros combinados requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables. Cambios en ellos podrían tener un impacto significativo en los primeros.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros combinados, se describe en cada nota que se aplica.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- La vida útil de las propiedades, planta y equipos e intangibles.
- Las hipótesis empleadas para calcular las estimaciones de obsolescencia y valor neto realizable de los inventarios.
- Cálculo de impuestos sobre beneficios y activos por impuestos diferidos.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.
- Provisiones por beneficios a los empleados.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros combinados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros combinados futuros.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de revisión de los presentes estados financieros combinados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros combinados futuros.

f) Moneda extranjera y unidades reajustables

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son convertidas a la moneda funcional y son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del estado de situación financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados integrales.

Los activos y pasivos presentados en unidades de fomento ("U.F.") son valorizadas al valor de cierre de la moneda a la fecha del estado de situación financiera publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas.

g) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensa ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y que la Sociedad tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en las cuentas de resultados integrales y estado de situación financiera.

h) Estado de flujo de efectivo combinado

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertible en montos conocidos de efectivo y sujeto a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a tres meses.

El estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método indirecto.

En el estado de flujo de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de activos financieros equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: actividades típicas de la operativa de los negocios de las sociedades, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

i) Transacciones con partes relacionadas

La Sociedad revela en notas a los estados financieros combinados las transacciones y saldos con partes relacionadas. Conforme a lo instruido en la Sección 33 de la NIIF para PYMES, se ha informado separadamente las transacciones de las empresas relacionadas, el personal clave de la Administración de la entidad y otras partes relacionadas.

Personal clave de la Gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad ya sea directa o indirectamente, incluyendo a los Socios.

j) Instrumentos financieros

Las Sociedades clasifican sus activos financieros de acuerdo con lo definido en las secciones 11 y 12 de NIIF para las Pymes, en unas de las siguientes categorías:

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- Activos y pasivos financieros a costo o costo amortizado (préstamos por pagar y cuentas por cobrar y por pagar)

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial.

Derivados implícitos - Los derivados implícitos en contratos principales no derivados son tratados como derivados cuando los riesgos y características no están estrechamente relacionados con dichos contratos principales y los contratos principales no estén medidos al valor razonable con cambio en los resultados.

k) Propiedades, Planta y equipos

Los terrenos y edificios comprenden principalmente los institutos de rehabilitación ubicados en las diferentes regiones.

Los elementos incluidos en propiedades, planta y equipos se reconocen por su costo histórico menos la depreciación cuando

aplique, y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes.

El costo histórico incluye todos aquellos desembolsos que son directamente atribuibles a la adquisición de los bienes.

Las obras en curso incluyen los desembolsos para la construcción de activos, los intereses financieros y otros gastos atribuidos a dichas obras, devengados durante la etapa de construcción.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurre.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación en el resto de los activos fijos se calcula usando el método lineal para distribuir su costo a sus valores residuales sobre sus vidas útiles estimadas. A continuación, se detallan las vidas útiles estimadas de los ítems de propiedades, planta y equipo en cada ítem:

Grupo de Activos	Años de vida útil estimada
Edificios	50
Planta y Equipos	20
Equipamiento de tecnologías de información	6
Instalaciones fijas y accesorios	5
Vehículos de motor	7
Otras propiedades, plantas y equipos	7

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros, incluyéndose en el estado de resultados.

I) Inventario

Los inventarios se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método de precio promedio ponderado.

La provisión por obsolescencia de existencias es estimada para aquellas partidas cuya realización deja de ser probable y se determina en base a una evaluación individual, considerando la antigüedad de las partidas en las bodegas y otra información pertinente, todo ello conforme al juicio y experiencia de la Administración.

m) Deterioro de los activos

- i. Activos no financieros
Los valores libros de los activos fijos y existencias son revisados para determinar si existe un deterioro cuando ocurren acontecimientos o cambios económicos que indiquen que dicho valor pueda no ser recuperable. Cuando el valor libro del activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de ganancias y pérdidas.

El valor recuperable de un activo se define como el mayor importe entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados a ser generados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. El valor presente se determina utilizando una tasa de descuento que refleja el valor actual de dichos flujos y los riesgos específicos del activo. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

- ii. Activos Financieros
Un activo financiero es evaluado en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos

financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares. Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

La reversión de una pérdida por deterioro ocurre solo si esta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fuere reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado la reversión es reconocida en resultados.

n) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad y la Fundación tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado o servicio percibido, es probable que la Sociedad tenga que cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación. El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que conllevan la obligación.

- **Provisiones por beneficios a los empleados**

El pasivo reconocido en el balance respecto de las indemnizaciones por años de servicio es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance. La obligación por prestaciones definidas se calcula por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados a tasas de interés de instrumentos denominados en la moneda en que se pagarán las prestaciones y con plazos de vencimiento similares a los de las correspondientes obligaciones.

- **Vacaciones del personal**

El costo anual de vacaciones del personal, es reconocido como gasto en los estados financieros combinados sobre la base devengada y actualizadas al cierre de cada ejercicio.

- **Acreedores comerciales**

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor justo y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo.

Cuando el valor nominal de las cuentas por pagar no difiere significativamente de su valor justo, éstas son reconocidas a su valor nominal.

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a la unidad monetaria usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

o) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases finales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales. El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuestos (y leyes) aprobadas a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se puedan comparar las diferencias temporarias.

El gasto por impuesto se reconoce en el estado de ganancias y pérdidas, y corresponde al impuesto por pagar determinado sobre la renta imponible del año aplicando las tasas tributarias vigentes a la fecha del balance general a cualquier ajuste a los impuestos por pagar de años anteriores y al efecto de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

p) Reconocimiento de ingresos

Las Entidades combinadas reconocen sus ingresos, sobre los conceptos devengados y percibidos, de acuerdo a los procedimientos contables establecidos.

- **Reconocimiento de ingreso por donaciones:** Las entidades combinadas contabilizan el ingreso, que en su gran mayoría corresponde a las recaudaciones por las donaciones recibidas en el evento Teletón, sobre base devengada. Para estos efectos se entiende que dichas donaciones han sido devengadas cuando son donadas en las cuentas corrientes bancarias mantenidas en el Banco recaudador o en las cuentas corrientes destinadas para estos efectos o en su defecto directamente a las instalaciones de las entidades, y que una parte de ellas son confirmadas mediante una liquidación emitida por el Banco recaudador (Banco de Chile).

Las donaciones comprometidas por medio de cuentas telefónicas, tarjetas de crédito y “tarefas”, son reconocidas en función a la liquidación que realiza el Banco de Chile.

- **Reconocimiento de ingreso operacionales de Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado:** Los ingresos por prestaciones a organismos públicos, instituciones de salud y particulares se contabilizan sobre base devengada.
- **Reconocimiento de ingresos por publicidad:** Los ingresos por publicidad corresponden principalmente a la publicidad relacionada con el evento Teletón, las cuales son registradas sobre base devengada.

q) Subvenciones del Gobierno

Las subvenciones del gobierno se miden al valor razonable del activo recibido o por recibir. Una subvención sin condiciones de rendimiento futuras específicas se reconoce en ingresos cuando se reciban los importes obtenidos por la subvención. Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas se reconoce en ingresos cuando se cumplen tales condiciones.

r) Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Son clasificados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas los activos no corrientes cuyo valor libro se recuperará a través de una operación de venta y no a través de su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo está disponible para la venta inmediata en su estado actual.

Al 31 de diciembre de 2025 la sociedad mantiene activos clasificados como mantenidos para la venta, correspondientes a activos estratégicos por M\$8.217.208. La sociedad ha realizado gestiones activas para la venta de dichos activos.

4.4 Estimaciones, juicios y criterios adoptados por la Administración

La Sociedad y la Fundación hacen estimaciones y juicios en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, no necesariamente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio o período financiero siguiente, según corresponda:

a) Propiedades, planta y equipos

Los importes de las propiedades, planta y equipos se revisan cuando los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el importe en libros de un activo puede verse afectada. El importe recuperable de un activo se estima como el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor de uso, con un cargo por deterioro a ser reconocido siempre que el importe supere el valor recuperable. El valor de uso se calcula utilizando un modelo de flujo de caja descontado que es más sensible a la tasa de descuento, así como los flujos de efectivo futuros esperados.

b) Beneficios a los empleados

El costo de las prestaciones definidas por término de la relación laboral, así como el valor actual de la obligación se determina mediante evaluaciones actuariales. La evaluación actuarial implica hacer suposiciones acerca de las tasas de descuento, rotación del personal, futuros aumentos salariales y tasas de mortalidad.

c) Provisión Vacaciones

El costo anual de vacaciones del personal es reconocido como gasto en los estados financieros sobre la base devengada y actualizadas al cierre de cada ejercicio.

d) Impuesto diferido

La recuperabilidad de estos impuestos diferidos está sujeta a que la Fundación Teletón genere utilidades tributarias en el futuro, en relación a la recuperabilidad de la pérdida tributaria la situación es incierta, que por lo tanto no se constituyeron activos por impuestos diferidos en 2025 y 2024, por las pérdidas tributarias acumuladas

e) Juicios y contingencias

La Sociedad y la Fundación aplican juicio al interpretar los informes de sus asesores legales, quienes realizan esta estimación en cada cierre contable y/o ante cada modificación sustancial de las causas o de los orígenes de las mismas.

4. ADMINISTRACION DE RIESGO

Factores de riesgo financiero:

Los riesgos de las sociedades se asocian fundamentalmente a sus colocaciones financieras que están expuestas a variaciones de tasa de interés. La Administración proporciona políticas escritas para el manejo de las inversiones que establecen los objetivos de obtener la máxima rentabilidad para niveles de riesgo tolerables, mantener la liquidez adecuada y acotar los niveles de los distintos tipos de riesgos. En estas políticas se identifican los instrumentos permitidos, se establecen límites por tipo de instrumento, emisor y clasificación de riesgo de “rating”. Además, se establecen mecanismos de control y de operación de las actividades de inversión. La gestión del riesgo está administrada por el área de Administración y Finanzas, que da cumplimiento a las políticas aprobadas por la Administración principal.

1) Efectivo y efectivo equivalente

		31.12.2025	31.12.2024
		M\$	M\$
Efectivo en caja		28.494	23.493
Saldos en bancos		747.288	987.888
Total		775.782	1.011.381
		31.12.2025	31.12.2024
		M\$	M\$
Banco	CLP	730.892	757.916
Banco	USD	16.396	229.972
Caja	USD	779	778
Caja	CLP	27.715	22.715
Total		775.782	1.011.381

El efectivo y equivalente de efectivo no tienen restricciones de disponibilidad. No existen diferencias entre el efectivo y equivalentes al efectivo del Estado combinado de Situación Financiera y el efectivo y equivalentes al efectivo del Estado combinado de Flujos de Efectivo.

2) Inversiones financieras temporales

Las inversiones financieras temporales incluyen los depósitos a plazo con vencimientos originales menores a 90 días. La cartera de inversiones temporal administrada por BanChile y BCI Asset Management, de acuerdo a su valor de cierre, se detalla a continuación:

Instrumento	Entidad	Moneda	Tasa interes		31.12.2025	31.12.2024
			anual promedio	2025		
				2024	M\$	M\$
Cartera inversiones	BanChile Inversiones	UF	5,52%	9,23%	25.868.107	27.004.001
Cartera inversiones	BCI Asset Management	UF	5,33%	10,87%	3.908.667	7.550.574
Total					29.776.774	34.554.575

3) Cuentas por cobrar

RUT	Nombre/ Razón social	Relación	Saldo M\$	Origen del saldo	Vencimiento
00000000-0	Deudores comerciales	Externo	11.504.679	Operacional	90 días
00000000-0	Otras cuentas por cobrar	Externo	113.325	Operacional	más 90 días
TOTAL			11.618.004		
Corto plazo			11.504.679		
Largo Plazo			113.325		
TOTAL			11.618.004		

4) Saldos y transacciones con personas y entidades relacionadas

Las transacciones relacionadas se neutralizan en el informe combinado.

5) Activo fijo

	Saldo inicial M\$	Adiciones M\$	Bajas M\$	Saldo final M\$
Terrenos	6.598.465		(23.006)	6.575.459
Construcciones	37.454.416	174.217	(883.568)	36.745.065
Muebles y útiles	1.660.225	40.412	(47.984)	1.652.653
Vehículos	2.152.692	50.412	(69.991)	2.133.113
Otros activos fijos	12.359.634	1.031.450	(450.819)	12.940.265
Total activo fijo bruto	60.225.432	1.296.491	(1.475.368)	60.046.555
Depreciación acumulada	(14.528.207)		(674.194)	(15.202.401)
Total activo fijo neto	45.697.225	1.296.491	(2.149.562)	44.844.154
Activos restringidos y reservados (neto)	23.781.981		(628.955)	23.153.026
Activos fijos de libre disponibilidad	69.479.206	1.296.491	(2.778.517)	67.997.180

Activos fijos reservados	M\$
Total Activos fijos reservados	0

Activos fijos con restricciones	M\$
Terrenos en Concepción y comodato	3.643.394
Edificios en explotación	19.509.632
Total Activos fijos restringidos	23.153.026

Resumen de vidas útiles	
Construcciones	De 30 a 50 años
Muebles y útiles	05 años
Vehículos	07 años

6) Inversiones financieras permanentes

Instrumento	Entidad	Moneda	Tasa interes anual promedio		31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
			2025	2024		
Cartera inversiones	BanChile Inversiones	UF	10,32%	5,88%	21.085.976	15.134.456
Cartera de Inversiones	BanChile Inversiones	US\$	3,05%	3,73%	13.009.688	9.871.046
Cartera de Inversiones	Compass Group	\$	13,61%	7,26%	31.554.692	23.643.980
Cartera de Inversiones	Compass Group	US\$	13,61%	7,26%	28.741.662	16.899.090
					<u>94.392.018</u>	<u>65.548.572</u>

7) Obligaciones con bancos e instituciones financieras

A la fecha de los presentes estados financieros combinados, La Sociedad ha tomado boletas de garantía en favor de terceros por un monto de M\$5.415.228 para garantizar los siguientes proyectos con vencimiento:

8) Garantías Otorgadas:

Emisor	Institución	Monto M\$	2025		Documento
			Fecha Vencimiento		
Sociedad Pro ayuda del niño Lisiado	GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA	456.569	30-04-2026	Pagaré	
Sociedad Pro ayuda del niño Lisiado	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA (UF)	5.959	30-04-2026	Pagaré	
Sociedad Pro ayuda del niño Lisiado	GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA	806.003	02-01-2026	Pagaré	
Sociedad Pro ayuda del niño Lisiado	GOBIERNO REGIONAL DEL BIO BIO	114.733	29-07-2026	Pagaré	
Sociedad Pro ayuda del niño Lisiado	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	883.338	30-09-2026	Pagaré	
Sociedad Pro ayuda del niño Lisiado	GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA	40.883	30-09-2027	Pagaré	
Sociedad Pro ayuda del niño Lisiado	GOBIERNO REGIONAL DEL BIO BIO	116.307	29-03-2029	Pagaré	
Sociedad Pro ayuda del niño Lisiado	FONDO NACIONAL DE SALUD	2.991.436	01-10-2029	Pagaré	
Total SPANL		<u>5.415.228</u>			

Emisor	Institución	Monto M\$	2024		Documento
			Fecha Vencimiento		
Sociedad Pro ayuda del niño Lisiado	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	5.763	17-12-2025	Pagaré	
Sociedad Pro ayuda del niño Lisiado	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	5.763	30-04-2026	Pagaré	
Sociedad Pro ayuda del niño Lisiado	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	883.338	30-09-2026	Pagaré	
Sociedad Pro ayuda del niño Lisiado	GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA	806.003	02-01-2026	Pagaré	
Sociedad Pro ayuda del niño Lisiado	GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA	456.569	14-04-2025	Pagaré	
Total SPANL		<u>2.157.436</u>			

9) Terrenos dados en comodato y en concesiones:

Al 31 de diciembre de 2025 las Sociedad ha recibido en Comodato por parte del Fisco de Chile los siguientes terrenos que se detallan a continuación:

Dirección	IT	Propietario	Condición	
Avda. Teniente Merino N°3551 Villa Los Salares	Calama	Fisco de Chile	Concesión	Acta de Explotación
Avda. Lircay S/N	Talca	Univ. Talca	Comodato	Acta de Explotación
Aldunate N°400	Temuco	Munic. Temuco	Comodato	Acta de Explotación
Av. Francia y Av. René Schneider	Valdivia	SERVIU	Comodato	Acta de Explotación
Calle Ejército esquina Av. Norte - Sur (By Pass)	Coyhaique	Fisco de Chile	Concesión	Acta de Explotación
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°4620	Santiago	SERVIU	Comodato	Acta de Explotación
Guacolda 1946, sector La Pampilla	Coquimbo	Munic. Coquimbo	Comodato	Acta de expl. En Trámite

10) Cuentas por pagar

Nombre/ Razón social		Saldo M\$	Origen del saldo	Vencimiento
Acreedores comerciales	Externo	3.238.962	Operacional	90 Días
Acreedores comerciales	Externo	29.461	Operacional	90 Días
Acreedores varios	Externo	653.286	Operacional	90 Días
Acreedores comerciales	Externo	3.049.794	Operacional	90 Días
Acreedores varios	Externo	317.180	Operacional	90 Días
		7.288.683		
Corto Plazo		7.285.798		
Largo Plazo		2.885		
TOTAL		7.288.683		

11) Otros pasivos no financieros corrientes

			Totales Corrientes	
Nombre	País	Moneda	31.12.2025	31.12.2024
			M\$	M\$
Abono Promesa compraventa Terreno	Chile	CLP	796.755	796.755
Totales			796.755	796.755

12) Provisiones

Concepto	31.12.2025 (M\$)	31.12.2024 (M\$)
Provisión vacaciones	1.229.389	1.503.690
Provisión honorarios	20.634	6.407
Membresía Oritel	136.677	149.469
Provisión bonos	1.111.118	723.693
Otras provisiones	244.867	C
Total	2.742.685	2.383.259

Los movimientos de las provisiones son los siguientes:

	Provisión vacaciones	Provisión honorarios	Membresía Oritel	Provisión bonos	Otras Provisiones	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2025	1.503.690	6.407	149.469	723.693	-	2.383.259
Provisión utilizada	(1.503.690)	(6.407)	(149.469)	(723.693)	-	(2.383.259)
Otro incremento (decremento)	1.229.389	20.634	136.677	1.111.118	244.867	2.742.685
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	1.229.389	20.634	136.677	1.111.118	244.867	2.742.685
	Provisión vacaciones	Provisión honorarios	Membresía Oritel	Provisión bonos	Provisión bonos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	1.481.264	53.664	-	687.846	-	2.222.774
Provisión utilizada	(1.481.264)	(53.664)		(687.846)	-	(2.222.774)
Otro incremento (decremento)	1.503.690	6.407	149.469	723.693	-	2.383.259
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	1.503.690	6.407	149.469	723.693	-	2.383.259

13) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

- a. **Impuesto a la renta:** Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Fundación Teletón no ha constituido una provisión por concepto de impuesto a la renta de primera categoría, porque se generó una pérdida tributaria. (2025 M\$2.244.414 y 2024 M\$3.362.386).
El impuesto diferido se mide empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen, usando tasas fiscales que por defecto les aplican a la fecha de balance, tal como se indica a continuación: debido a que las fundaciones no califican en los regímenes tributarios 14ª o 14B tributa con tasa régimen general del 25%.
El cálculo de impuesto diferido no incluye el cálculo de activos por impuestos diferidos debido a las pérdidas tributarias generadas.
- b. La Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado no está afecta al impuesto a la renta de acuerdo a la disposición del Decreto N° 207 del 20 de enero de 1969.
- c. **Impuestos diferidos:** El saldo de activos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se componen como sigue:

Activos por impuestos diferidos	No corriente	
	31.12.2025	31.12.2024
Conceptos	M\$	M\$
Provisión deudores incobrables	-	(251)
Provisión de vacaciones	-	22.396
Total	-	22.145

El efecto de la aplicación de esta Ley ha sido incorporado en el cálculo de los impuestos diferidos para el presente período.
La composición del (gasto) ingreso por impuesto a la renta es el siguiente:

Conceptos	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Efecto por activos por impuestos diferidos	(22.145)	7.670

14) Venta de bienes y servicios

Conceptos	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Donaciones recibidas (1)	46.481.804	47.514.072
Ventas (2)	24.287.512	21.909.545
Total	70.769.316	69.423.617

- (1) Donaciones Recibidas corresponden a las del evento en un 90% aprox y otras donaciones espontáneas durante el año 2025-2024
- (2) Las ventas están compuestas por la facturación convenio Fonasa-Teletón de Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado, y servicio publicitario del evento Teletón en Fundación Teletón.

15) Contingencias y compromisos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen contingencias significativas que no estén debidamente reflejados en los estados financieros.

16) Donaciones en especies

	2025	2024
	M\$	M\$
Donaciones en Vehículos	-	-
Donaciones en Otros Bienes	131.705	143.377
Total Donaciones en Especies	131.705	143.377

17) Remuneraciones de los Directores, Consejeros y equipo ejecutivo

Remuneraciones del Directorio

- a. Remuneración y otras prestaciones
Los miembros del Directorio de Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado y de Fundación Teletón, no perciben remuneraciones u honorarios por el ejercicio de tales funciones.
- b. Gastos en Asesoría del Directorio
Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Directorio no realizó gastos por asesorías.
- c. Garantías constituidas por las sociedades a favor de los Directores
Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las Sociedades no han realizado este tipo de operaciones.

Otros conceptos asociados a la alta administración

- a. Planes de incentivo a los ejecutivos y gerentes
Las entidades tienen definido para trabajadores de la administración y de otras áreas de la organización incentivos variables asociados al cumplimiento de objetivos, metas y evaluaciones de desempeño según lo comprometido en contratos individuales y/o colectivos.
- b. Cláusulas de garantía: Directorio y Gerencia
La Sociedades no tienen pactado cláusulas de garantía con sus directores y gerencia.

18) Patrimonio

- a. Capital pagado
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital pagado de la Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado y la Fundación Teletón, es el siguiente:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Capital pagado	755.169	755.169

- b. Excedentes acumulados
El movimiento de la reserva por resultados retenidos (excedentes acumulados) ha sido el siguiente en cada año:

Conceptos	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Saldo inicial	152.961.666	136.610.522
Superávit	21.304.547	16.351.144
Superávit acumulado	174.266.213	152.961.666

19) Otras reservas

El movimiento del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Conceptos	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Saldo inicial	211.369	108.218
Beneficios al personal IAS	746.956	103.151
Otras reservas	958.325	211.369
Conceptos	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Total Patrimonio neto	175.979.707	153.928.204

20) Hechos relevantes

No hay hechos adicionales que revelar.

21) Eventos posteriores

Entre el 1 de enero de 2026 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros combinados, no han ocurrido hechos posteriores significativos que pudieran afectar la situación combinada de la Fundación Teletón y Sociedad Pro ayuda del Niño Lisiado.

5. Informe de terceros

Opinión de los auditores independientes



Deloitte
Auditores y Consultores Limitada
Rosario Norte 407
Rut: 80.276.200-3
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: (56) 227 297 000
Fax: (56) 223 749 177
deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Directores de
Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado

Opinión

Hemos auditado los estados financieros combinados de Fundación Teletón y Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado (la Sociedad), que comprenden los estados combinados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados combinados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros combinados, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros combinados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad de la Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el International Accounting Standards Board.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros combinados de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros combinados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros combinados adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad de la Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el International Accounting Standards Board y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros combinados exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros combinados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Deloitte* se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.com/cl acerca de la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros combinados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros combinados como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros combinados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros combinados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros combinados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros combinados, incluida la información revelada, y si los estados financieros combinados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Énfasis en unos asuntos

- A) Como se indica en Nota 11.2 a los estados financieros de la Fundación mantiene clasificado al 31 de diciembre de 2025 el activo mantenido para la venta. Tal como se explica en dicha nota, este activo fue reclasificado en ejercicios anteriores y, a la fecha de cierre, la Administración concluyó que continúa cumpliendo con los criterios para su presentación bajo esta categoría. No se modifica nuestra opinión respecto de este asunto.
- B) Como se indica en la Nota 2.1 a los estados financieros combinados al 31 de diciembre de 2025, han sido preparados para reflejar la situación financiera combinada entre Fundación Teletón y Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado. No se modifica nuestra opinión respecto de este asunto.

Otros Asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de los estados financieros combinados preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros combinados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 22 de mayo de 2025.

Deloitte.

Mayo 04, 2026
Santiago, Chile

Firmado por:

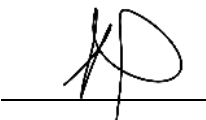


4A1A3834C94A452...

María Paz Rivera
Socia

6. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2025:

Nombre	Cargo	RUT	Firma
Ademir Domic Cárdenas	Vicepresidente Ejecutivo	12.487.901-9	
María Jose Zaldívar Larraín	Directora General Fundación Teletón	8.770.449-1	
Isabel Rojas Bustos	Gerente de Administración y Finanzas	13.085.964-K	
Nelson Leiva Toro	Gerente de Contraloría	12.480.314-4	
Mario Poblete Rojas	Contador General	9.917.581-8	

(Esta manifestación debe ser suscrita necesariamente por el Presidente del Directorio, sin perjuicio que concurran a ella los demás directores, el ejecutivo máximo, el responsable por las materias financieras o el contador. En la eventualidad de que, por razón fundada, el máximo representante no esté en condiciones de hacerlo, debe dejarse constancia expresa de esta circunstancia).

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla:

☐

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: junio 2026

7. ANEXOS

- Memoria Anual Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado y Fundación Teletón 2025.
- Estados financieros 2025 auditados por Deloitte.